

Rev. 5174

2

1928, p= 146-147

B. 1-2

Año XIII NUMERO EXTRAORDINARIO Mayo-Junio 1928

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

Nuestra Asamblea, por *Jesús Felipe*.
Convocatoria.— Crónica de la Asamblea,
por *J.* — Estados y Balances.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de Silvestre Ferreira.



Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA
VITORIA

Capital social: 10.000.000 de ptas.

Fábricas en Vitoria y Araya

Sucursales:

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérica, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.

Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.

Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN.
Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.

Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5

Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los puntos principales de la región.

Grandes Fábricas de Acidos, Abonos y Superfosfatos para la Agricultura

— DE —

HIJOS DE MIRAL

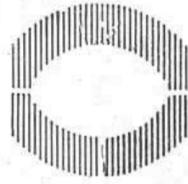
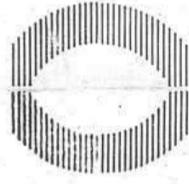
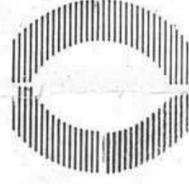
SALAMANCA

La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPLETOS PARA TODOS LOS CULTIVOS Y TERRENOS

Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones de venta para la campaña de sementera



HIJO DE Pío REMIREZ SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.

Abonos Químico-Minerales

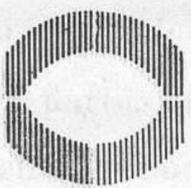
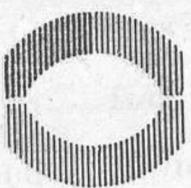
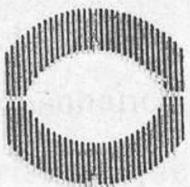
y Químico-Organicos

Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa

Sulfato de Amoníaco :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.



Migüela, Arellano y Compañía

Ingenieros.-Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan	Logroño.	Talavera de la
Badajoz.	Madrid.	Reina.
Barcelona.	Palencia.	Tarancón.
Cáceres.	Ribeseo.	Tudela de Ebro.
Córdoba.	Salamanca.	Valladolid.
Huesca.	Sevilla.	Vitoria.
Jerez de la Fron- tera.	Tafalla.	Zamora.
		Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y le las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN
CHATTAN(O)GA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUNCA 24

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Enderços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcaccer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Aduhos quimicos e organicos, bagacos alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono quimico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

— **162.000 toneladas.** —

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.950.000

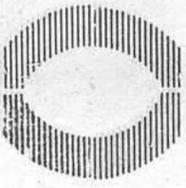
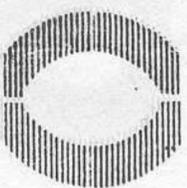
Reserva 12.000.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Girros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41



BOLETIN DE ACCION SOCIAL

1-2320

ORGANO DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA SALMANTINA

NUMERO EXTRAORDINARIO

MAYO - JUNIO, DE 1928

Nuestra Asamblea

Se celebró, como habíamos anunciado, los días 23 y 24 de mayo, con toda la solemnidad extraordinaria, que de antemano esperábamos.

Decimos esto, porque conocemos el espíritu de disciplina y el entusiasmo de nuestros Sindicatos, quienes, ante el llamamiento que les hacía la Federación, no podían permanecer indiferentes. Por otra parte, para excitar el entusiasmo de los señores Consiliarios, preocupados, muchos de ellos por estudios inaplazables, el excelentísimo señor Obispo, con paternal solicitud y encarecimiento especial, les interesó por escrito su asistencia, y por ello, exceptuados muy pocos, todos los demás acudieron a dar realce con su presencia a los actos de la Asamblea.

No irían defraudados, ciertamente, porque desde los comienzos hasta el fin, desde la sesión de apertura, hasta la de clausura todo fué solemne, magno, extraordinario. ¿Qué más?, hasta el banquete, que estuvo concurridísimo, y la visita de los asambleístas a la Granja de la Vega, fueron dos notas de marcada simpatía, muy dignas de notarse. Abundante

materia tiene el lector en la larguísima crónica, para enterarse al detalle de todo.

Nosotros solo queremos en este artículo, interesar a nuestros lectores en la pincelada de conjunto que, a manera de marco apropiado (aunque tal no resulte, por ser nuestro), vamos a hacer resaltar, en la medida de nuestras fuerzas y en consonancia con la impresión íntima y particularísima que nos produjo. No hemos de repetir aquí, lo que ya insinuamos al principio, que la concurrencia fué extraordinaria, pues acudieron más de las dos terceras partes de nuestros Sindicatos; recibimos adhesiones entusiastas de varias de nuestras Federaciones hermanas; se cursaron telegramas de sumisión, respeto y disciplina al Cardenal Primado y al Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria; telegramas que han sido contestados paternal y cariñosamente, infundiendo a nuestra actuación social nuevos alientos y esperanzas. Nos vitaron prestigiosos oradores, entre éstos, la señorita Micaela Isaac, de Valladolid, propagandista de La Liga Católica de Mujeres Campesinas, que nos de-



leitó con una hermosa conferencia, de la cual hizo el mejor elogio, nuestro reverendísimo Prelado, en su discurso de clausura, y después de la Asamblea, a los postres del banquete, el señor Arzobispo de Valladolid tuvo palabras de afecto y saludó a nuestros agricultores y Consiliarios. Todo esto, naturalmente, había de dar realce y esplendor a nuestra Asamblea, ¿cómo no?

Y qué decir de la intervención de nuestro amadísimo Prelado? ¿Cómo no dedicar también dos palabras a la actuación de nuestro Presidente, señor Lamamié de Clairac, que por ser el alma de la Asamblea, por llevar el peso de todo, por su espíritu organizador, por su claro talento y por la labor que ha desarrollado, de abnegación y sacrificio, mereció que públicamente el reverendo padre Nevares y el excelentísimo señor Obispo le tributaran elogios, vinculando sus glorias a la historia brillante de sus progenitores, prócer insigne, ya difunto, el padre; honra y gloria de Salamanca, dama ilustre, delicada y enferma la madre, verdadero apóstol de la caridad, ángel tutelar incansable que dedica todo su afán a realizar el bien, a enjugar lágrimas, prodigando consuelos y esperanzas?

El excelentísimo señor Obispo intervino, con el verbo soberano de su grandiosa elocuencia, en casi todos los actos de la Asamblea. En la sesión de apertura empezó a interesar al auditorio con un breve y enjundioso discurso de altos vuelos, que entusiasmó a los asambleístas. En la alocución a los Consiliarios, por la tarde,

no tuvo párrafo que no fuera coronado por incesantes y calurosos aplausos, que brotaban espontáneamente, sin poderlos contener; tal impresión causaban en la mente del distinguido auditorio sus palabras, verdaderas cataratas de elocuencia; y lo mismo podemos decir del discurso último de la sesión solemne de clausura. Y no paró en esto su intervención, pues, en la bendición de la nueva bandera de la Federación, en la Catedral, al contemplar dibujadas, en los pliegues de la misma, las hermosas palabras, **paz, amor, trabajo**, hizo con esta trilogía un hermoso canto a la Eucaristía, con el que tuvo cautivados un buen rato los ánimos de los oyentes.

Del eminente sociólogo reverendo padre Nevares, verdadero apóstol del obrerismo católico español, tan identificado con nuestra obra, poco o nada hemos de decir, sino que, reconocido por todos como un verdadero maestro de autoridad indiscutible en la sociología católica, se le oyó con veneración en cuantos actos intervino. El dignísimo Jefe Ingeniero del Servicio Agronómico, don Juan Miranda, cosechó también muchos y merecidos aplausos, en su conferencia de carácter técnico-social. Y puesto que de aplausos hablamos, vaya para final el nuestro muy sincero para los nuevos Consejeros que han venido a reforzar el Consejo Directivo y de Vigilancia de la Federación, a quienes damos el parabién, y de cuyas dotes de talento y laboriosidad, auguramos los mejores auspicios.

JESUS FELIPE



(He aquí la convocatoria y la carta que el señor Presidente de la Federación, don José María E. de Clairac dirigió a los Sindicatos, y a los señores Consiliarios. Por su parte, el reverendísimo señor Obispo, como decimos en otro lugar de este número envió también a los Consiliarios el siguiente atento "Bendice", al reverendo señor Cura y Consiliario del Sindicato Católico Agrícola de... y le interesa vivamente la asistencia a la próxima Asamblea de la Federación.—Muy agradecido.—Francisco Frutos Valiente aprovecha la ocasión, etc., etc.)

CONVOCATORIA

Por la presente y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 41 de los Estatutos de esta Federación y por acuerdo del Consejo Directivo de la misma, convoco a los Sindicatos que la integran para la celebración de Asamblea General que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Compañía, número 1, de esta ciudad, los días 23 y 24 del corriente mes de mayo, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Miércoles, 23 de mayo: A las diez de la mañana, presentación por los representantes de los Sindicatos, en las oficinas de esta Federación, de las certificaciones que acrediten aquella designación y que tanto a ellos como a los socios que les acompañen, les serán canjeadas por las tarjetas de entrada.

A las once, apertura de la Asamblea por el excelentísimo señor Obispo y constitución de la misma en sesión privada.

A las cinco de la tarde, continuación de la Asamblea, también en sesión privada.

Habrán además una conferencia para los señores Consiliarios, presidida por nuestro reverendísimo Prelado, y otra sobre asuntos de interés agrario, para los representantes de los Sindicatos.

Jueves, 24: A las ocho de la mañana, misa de comunión general en la iglesia de la Clerencia, que distribuirá el excelentísimo señor Obispo.

A las diez, bendición solemne de la nueva bandera de la Federación, por el mismo excelentísimo Prelado, en la Santa Iglesia Basílica Catedral, a la cual todos los Sindicatos asistirán con sus banderas.

Seguidamente y en el Teatro que oportunamente se dirá, tendrá lugar la sesión pública de Clausura, que presidirá el excelentísimo señor Obispo, acompañado de las demás autoridades, y en el que tomarán parte distinguidos oradores, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

ORDEN DEL DIA DE LAS

SESIONES PRIVADAS :-:

- 1.º Lectura de la Memoria y Balances.
- 2.º Admisión definitiva de varios Sindicatos admitidos provisionalmente por el Consejo Directi-

vo, y separación, si a ello hubiere lugar, de los que en igual forma hubieren sido baja.

3.º Reforma, si procediere, de varios artículos de los Reglamentos de la Federación y de la Caja Central.

4.º Conveniencia de que los Sindicatos reformen asimismo algunos artículos de sus Reglamentos.

5.º Actuación social de los Sindicatos. Compra de fincas para parcelar.

6.º Cuotas de los Socios y Boletín de la Federación.

7.º Casas y paneras sociales.

8.º Actuación económica de los Sindicatos.

9.º Caja Rural. Certificaciones del líquido imponible. Warrants. Duración de préstamos y casos de prórroga. Imposiciones.

10. Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa.

11. Renovación de cargos.

12. Propositiones, ruegos y preguntas.

ADVERTENCIAS

Primera. A los efectos procedentes y con arreglo a los Estatutos, llamo la atención de los Sindicatos sobre los dos extremos siguientes:

1.º Que los acuerdos de la Asamblea **obligan a todos los Sindicatos, aunque no asistan a ella**, por lo cual les interesa no dejar de concurrir debidamente representados.

Y 2.º Que solo los representantes debidamente autorizados tendrán voto en la Asamblea; un voto por cada Sindicato.

Segunda. Que al objeto de cumplimentar esta circular, **deberán los Presidentes de los Sindicatos convocar inmediatamente a Junta General**, para dar cuenta de ella y para que dicha Junta designe las personas de su seno que han de representar al Sindicato, llevando una sola el derecho de votar.

Este acuerdo deberá hacerse constar en acta, expidiéndose certificación en forma que se entregará a los designados, a quienes servirá de credencial para entregarla en estas oficinas, el día 23, a las diez de la mañana. Conviene que el que traiga el derecho de votar sea el Presidente o un miembro de la Junta directiva del Sindicato y que le acompañen el señor Consiliario y algún obrero socio del Sindicato, donde los hubiere.

Tercera. Es obligación de los representantes asistir a todos los actos y sesiones de la Asamblea.

Cuarta. Todos los socios de Sindicatos, aunque no hayan sido designados por la Junta general del mismo, pueden asistir por su cuenta y sin voto a las sesiones privadas de la Asamblea.

Quinta. Todos los Sindicatos deberán traer sus banderas, si la tienen, y en otro caso se les ruega hagan lo posible por proveerse de ella.

Sexta. Para la bendición de banderas y sesión pública del jueves, 24, se invita a todos los socios de Sindicatos sin excepción; a cuantos agricultores, aunque no sean socios, quieran asistir, y a cuantas personas simpatizen con la obra social católico-agraria que la Confederación, Federaciones y Sindicatos realizan.

Séptima. Habrá una comida íntima y popular y cuyo cubierto no excederá de seis a siete pesetas, el jueves, 24, después del acto de clausura, a la que podrán concurrir todos los socios que lo deseen, y por eso, se ruega a los Presidentes de los Sindicatos comuniquen **lo antes posible**, a las oficinas de esta Federación, el número de cubiertos que necesita cada Sindicato, para poder gestionar con tiempo la buena organización y servicio.

El Consejo directivo espera confiadamente que ningún Sindicato dejará de concurrir a la Asamblea, cumpliendo así sus deberes y contribuyendo de esta suerte a la prosperidad y desenvolvimiento de nuestras obras, que en definitiva, se traduce en mejoramiento moral y material de agricultores, propietarios, colonos y jornaleros, en íntima unión de todos, bajo el lema común de **Unos por otros y Dios por todos.**

Salamanca, 16 de mayo de 1928.—El Presidente, **José M.^a L. de Clairac.**

Nota importante. Los señores Presidentes de Sindicatos deberán acusarnos, a vuelta de correo, recibo de que esta circular, ha llegado a manos de todos.

* * *

16 de mayo de 1928.

Sr. Consiliario del Sindicato Agrícola-Católico de

Mi respetable señor Cura: Por la circular adjunta podrá Vd. enterarse de la próxima Asamblea de esta Federación en los días 23 y 24 del corriente mes.

Es innegable la importancia que siempre revisiten estas Asambleas por el influjo saludable que ejercen en la vida y pujanza de los sindicatos, y co

mo consecuencia en el mejoramiento moral y material de labradores y jornaleros; pero la revisten aún mayor en estos momentos en que disposiciones que se anuncian como de implantación inmediata, pueden llevar hasta los últimos rincones del campo la guerra social, con las consiguientes discordias y odios, y la desaparición por ende de la paz y caridad cristiana.

En tales circunstancias, la actuación de nuestros Sindicatos, bajo la inspiración de nuestro excelentísimo Prelado, que honrará con su presencia muchos de los actos de la Asamblea, puede ser de eficacia grande y decisiva.

El celo y actividad que a usted, como a todos los Consiliarios distingue, sabrá inspirarle el medio de que ese Sindicato mande una buena representación, en la que usted seguramente no dejará de figurar, tanto para asesorar y dirigir a los delegados de ese Sindicato, como para emitir su autorizada opinión en los asuntos que se debatan, e igualmente para escuchar la conferencia que ha de dar a los Consiliarios persona de indiscutible autoridad en la materia.

A los actos del día 24 conviene que asista el mayor número posible de socios, y de un modo especial ruego a usted exhorte a los que vengan a que no dejen de comulgar de manos de nuestro Prelado, dando una muestra de religiosidad y catolicismo de nuestras obras, para lo cual podrán contar con confesores en abundancia.

Al esperar de usted su valioso concurso e invitarle por modo especial, me complazco en ofrecerle un respetuoso saludo en mi nombre y en el de mis compañeros de Consejo.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

JOSE M.^a L. DE CLAIRAC

CRONICA DE LA ASAMBLEA

Desde las nueve y media de la mañana, empezaron a llegar a nuestras oficinas, en gran número, Consiliarios y representantes de nuestros Sindicatos, que se apresuraban a entregar sus credenciales, canjeándolas por las tarjetas de entrada.

He aquí la lista de Consiliarios y Representantes:

1.º **La Alberca.**—Consiliario, don Pablo Hernández; Representantes: don Juan Hoyos y don Antonio Alvarez.

2.º **Aloonada.**—Representante, don Juan Antonio Palacios y don José Antonio González.

3.º **Aldeadávila de la Ribera.**—Consiliario, don Blas Martín Cuadrado.

4.º **Aldealengua.**—Consiliario, don Melitón Morán; Representantes: don Manuel Nieto, don Sabas Serrano, don Sebastián García, don Florentino Marcos, don Lorenzo García y don Celestino Nieto.

5.º **Aldeanueva de Figueroa.**—Consiliario, don Baltasar Tavera; Representantes: don Cipriano García (Presidente) y don Ildefonso Escribano.

6.º **Aldeanueva de la Sierra.**—Consiliario, don Nicanor Sánchez.

7.º **Aldearrubla.**—Consiliario, don Aquilino Morán.

8.º **Aldeaseca de la Frontera.**—Consiliario, don Joaquín Martín; Representantes: don Eleuterio Hernández, don Antonio Rodríguez y don Jenaro Galán.

9.º **Aldehuela de la Bóveda.**—Consiliario, don Melquiades Pérez Bueno; Representantes: don Agapito Regalado y don Marciano Benito.

10.º **Arabayona de Mógica.**—Consiliario, don Isidoro Hernández; Representantes: don Antonio Curbillo y don Calixto Poveda.

11.º **Arapiles.**—Consiliario, don Bernardo Sánchez; Representante, don José María Sánchez (Presidente).

12.º **Arco.**—Consiliario, don Juan Lorenzo Hernández; Representantes: don Fermín Armenteros, don Luis Romo y don Manuel Cañedo.

13.º **El Arco.**—Consiliario, don Juan Fuentes

Carabias; **Representantes:** don Lisardo Rodríguez, don Amalio Herrero y don Eustaquio Díez.

14. **Berganciano.**—**Consilliarlo,** don Diego García Hernández; **Representantes:** don Tomás Santiago y don José Ramos Martín.

15. **Berrocal de Salvatierra.**—**Representantes:** don Celestino Rodilla y don Florentino Sánchez.

16. **Buenamadre.**—**Consilliarlo,** don Bernardino Carreño; **Representantes:** don Félix del Corral (Presidente), y don Baltasar Morales.

17. **Cabezavellosa.**—**Consilliarlo,** don Trinitario Polo; **Representantes:** don José Fernández (Presidente), don Santos Herrero, don Joaquín Herrero, don Florián González, don Apolinar del Rey y don Cirilo Franco.

18. **Cabrerizos.**—**Consilliarlo,** don Celestino Lurueña; **Representantes:** don Félix Barbero, don Adolfo Martín, don Sebastián Martín, don Antonio Domínguez, don Jesús Moreno, don Marcelino Rodríguez, don Francisco Bellido, don Agustín Bermejo y don Pedro Vicente del Arco.

19. **Calzada de Valdunciel.**—**Consilliarlo,** don Victoriano Fernández; **Representantes:** don Agustín Fraile y don Juan Lorenzo.

20. **Calvarrasa de Arriba.**—**Consilliarlo,** don Pablo Vázquez; **Representantes:** don Agustín Pérez (Presidente), don Emilio Pérez, don Anselmo Pérez, don Matías Sánchez, don Juan Pérez y don José Sánchez.

21. **Campo de Peñaranda.**—**Representantes:** don Carlos Palomo y don Jesús Sagrado.

22. **Cañizal.**—**Consilliarlo,** don José B. Riesco; **Representantes:** don Clemente Maya (Presidente), don Constante Torrecilla, don Julián González, don Gustavo Rodríguez, don Pedro García, don Manuel Rodríguez y don Pedro García Sierra.

23. **Castellanos de Moriscos.**—**Consilliarlo,** don Juan de Dios Gallego; **Representantes:** don Florentino Escudero (Presidente), don Juan del Fozo, don Juan Madruga, don Demetrio Rivas, don Ildefonso Rivas, don Isidoro Curto, don Zacarías González, don Benigno González, don Benito Escudero y don Alejandro Escudero.

24. **Castellanos de Villiquera.**—**Consilliarlo,** don Rogelio Cuadrado; **Representantes:** don Silvestre Castañeda (Presidente), don Agustín Bravo, don Marcelino Valle, don Adolfo Andrés, don Francisco Bravo y don Román Avila.

25. **Cespedosa de Tormes.**—**Consilliarlo,** don Felipe Ninou García; **Representante,** don Gaspar Gil López (Presidente).

26. **Cubo de Don Sancho.**—**Consilliarlo,** don Julián Ballesteros; **Representantes:** don Abdón Morales (Presidente), y don Pedro Vaquero.

27. **Forfoleda.**—**Consilliarlo,** don Pedro Jesús Sánchez Corral; **Representantes:** don Vicente Rodríguez (Presidente), don Julián Pedraz, don Arturo Pedraz, don Remigio Cabezas y don Francisco Polo.

28. **Garcihernández.**—**Consilliarlo,** don Fernando Recio; **Representantes:** don Joaquín Sánchez

López (Presidente), don Juan Antonio Sánchez, don Martín Sánchez, don Emiliano García, don Juan Tejada, don Bienvenido Flores, don Benigno Sánchez y don Manuel Alonso.

29. **Goipejas.**—**Consilliarlo,** don Roque Clavelo; **Representantes:** don Gabriel Varas (Presidente), don Indalecio Varas, don Francisco Pérez, don José García, don Francisco Antonio García, don Alfonso Carvo y don Cándido Martín.

30. **Gomecello.**—**Consilliarlo,** don Marcelino Julian García; **representantes:** don Juan Canero Muñas (Presidente), don Juan Andrés Pérez y don Esteban Benito.

31. **Herrezuelo.**—**Consilliarlo,** don Santiago Cebrían.

32. **Larrodrigo.**—**Representante,** don Andrés Prieto.

33. **Macotera.**—**Consilliarlo,** don Angel Tabernero Bautista; **Representantes:** don Pedro Losada (Presidente), don Pedro Bueno, don Antonio Flores, don Lorenzo Zaballos, don Manuel Bautista, don Remigio Zaballos, don Adolfo López, don Cristóbal Hernández, don Pedro Zaballos, don Juan Caballo y don Jerónimo Cuesta.

34. **Monterrubio de Armuña.**—**Consilliarlo,** don Fortunato Benito; **Representantes:** don Mateo Iglesias (Presidente), don Juventino Polo y don Vicente Pedraz.

35. **Morille.**—**Representantes:** don Conrado Martínez (Presidente); don Bonifacio Varas y don Angel González.

36. **Negrilla de Palencia.**—**Consilliarlo,** don Alfredo Hernández; **Representantes;** don Juan Manuel Laso (Presidente), don Martín Almaraz, don Pedro Macías, don Manuel Borrego, don Eloy Iglesias, don Lázaro Laso, don Deogracias Laso, don Francisco Laso, don Abdón Péix, don Juan Santos, don Máximo Calón y don Juan de Vega.

37. **Palencia de Negrilla.**—**Consilliarlo,** don Juan Francisco Sánchez Barbero; **Representantes:** don Nicolás Pablo (Presidente), don Tomás Martín y don Ildefonso de Dios.

38. **Palacios Rubios.**—**Consilliarlo,** don Telesforo García Pérez; **Representantes:** don Felipe Bella (Presidente), don Ildefonso Gavilán (obrero).

39. **Parada de Rubiales.**—**Consilliarlo,** don Ludovico Tejedor; **Representantes:** don Modesto Rodríguez (Presidente), don Román Arrúz, don Juan Borrego y don Santiago Rodríguez.

40. **Paradinas de San Juan.**—**Consilliarlo,** don Cirilo Martín; **Representantes:** don Román González (Presidente), y don Francisco Franco.

41. **Pedraza de Alba.**—**Consilliarlo,** don Benigno Elices; **Representantes:** don Tobias Hernández (Presidente), don Luis Vicente y don Pedro Domínguez.

42. **Pedrosillo de Alba.**—**Consilliarlo,** don Balomero Ramos; **representantes:** don Arsenio Martín Muñoz y don Miguel Miñambres.

43. **Pedrosillo el Ralo.**—**Representantes:** don Domingo Benito (Presidente), don Juan José Prie-

to, don Gervasio Pérez, don Atanasio Tardáguila, don Ignacio Polo, don Ignacio Alfaraz, don Manuel Esteban y don Tomás Esteban.

44. **Pedroso de Armuña.**—**Consiliario**, don José Hernández; **Representantes**: don Pedro Poveda (Presidente), y don Fidel Marcos.

45. **Peñarandilla.**—**Consiliario**, don Victoriano González; **Representantes**: don Patrocinio Corral (Presidente), y don Primitivo Rodríguez.

46. **Pizarral de Salvatierra.**—**Consiliario**, don Pedro Rodríguez.

47. **San Cristóbal de la Cuesta.**—**Consiliario**, don Agustín Rodríguez; **Representantes**: don Ricardo Polo (Presidente); don Tomás Polo, don Laureano Polo, don Fabián Romo, don Efrén Romo, don Luis Polo, don Leonardo Polo, don Millán Santos, don Emilio Cacho, don Ovidio Juanes, don Andrés Rueda, don Manuel Cinos, don Felipe Cacho, don Urcisino Carballo, don Miguel Sánchez y don Ildefonso Méndez.

48. **San Esteban de la Sierra.**—**Representante**, don Aquilino Rodríguez.

49. **San Martín del Castañar.**—**Consiliario**, don Juan Manuel Hernández; **Representantes**: don Sebastián Peña (Presidente), y don Sebastián de la Iglesia.

50. **Santiago de la Puebla.**—**Consiliario**, don Miguel Tocino; **Representantes**: don Blas García (Presidente), don Salustiano Sánchez y don Román Hernández.

51. **San Morales.**—**Consiliario**, don Casimiro Frades; **Representantes**: don Manuel Pablo (Presidente), don Bernardo Serrano, don Rosendo Serrano, don Antonio García, don Nicomedes García, don Angel de Dios, don Hipólito Velasco, don Andrés González, don Toribio Gallego, don Juan Manuel Bellido y don Pedro Pinto.

52. **Tarazona de Guareña.**—**Representantes**: don José Martín (Presidente), don Vidal Díez, don Honorato Marcos, don Arturo Martín y don Federico Nieto.

53. **Tardáguila.**—**Consiliario**, don Juan José Marcos; **Representantes**: don Sebastián Santos (Presidente), don Rufino Cordero y don Manuel Laso.

54. **Tordillos.**—**Consiliario**, don Manuel Serrano de la Parra; **Representantes**: don Santiago García (Presidente), y don Maximino Barbero.

55. **Las Uces.**—**Consiliario**, don Gregorio de la Torre Sánchez.

56. **Valdecarros.**—**Consiliario**, don Manuel Moropando; **Representante**, don Florencio Sánchez (Presidente).

57. **Valverdón.**—**Consiliario**, don Manuel Pérez; **Representantes**: don Santos Rivas (Presidente), don Juan Antonio Sánchez, don Justo Ledesma y don Ignacio García.

58. **La Vellés.**—**Consiliario**, don Pedro Hernández Pérez; **Representantes**: don Alejandro Marcos (Presidente); don Eusebio Marcos y don Lázaro Conde.

59. **Villar de Gallimazo.**—**Consiliario**, don José González; **Representantes**: don Gaspar Sánchez (Presidente), don Pedro de la Peña y don Telesforo Hernández.

60. **Villamayor.**—**Consiliario**, don Jesús Cuadrado y Cuadrado; **Representantes**: don Máximo Cacho, don Aurelio Holgado y don Generoso Sánchez.

61. **Villarmayor.**—**Consiliario**, don José Ramos; **Representantes**: don Domingo Fonseca (Presidente), don Manuel Montero Bernal y don José García.

62. **Villares de la Reina.**—**Consiliario**, don Julio Almeida; **Representantes**: don Julián Juanes (Presidente), don Esteban Benito, don Onofre Bueno, don José Esteban, don Domingo Recio, don Felipe Polo, don Francisco Marín don Urbano Hernández, don Emilio Toribio y don Augusto Martín.

63. **Villares de Yeltes.**—**Representantes**: don Sebastián Sevillano y don Gabino Calzada.

64. **Villaverde de Guareña.**—**Consiliario**, don José María Marcos; **Representantes**: don Daciano González (Presidente), don Angel Poveda y don José Luis Prieto.

65. **Villoria.**—**Consiliario**, don Tomás Montero Mellado.

66. **Villanueva del Conde.**—**Consiliario**, don Alejandro García; **Representantes**: don Isidro Puerto y don Felipe Alvarez.

67. **Vitigudino.**—**Consiliario**, don Perfecto González; **Representantes**: don Pedro Miguel y don Gaspar Sevillano.

Como se ve asistieron con diversa representación 67 Sindicatos. Excusaron su asistencia, por distintas causas, los Sindicatos de Coca de Alba, Navales y Tremedal de Tormes. No asistieron ni enviaron excusa los de **Bóveda del Río Almar, Cantalapiedra, Cantaracillo, Garcibuey, Masueco de la Ribera, Mieza, Montejo, Navarredonda de Salvatierra, Puertas, Salvatierra de Tormes y Zarza de Pumareda.** A estos hay que añadir los Sindicatos de La Bastida, Rágama y Carbajosa de Armuña, que aunque están en la lista, carecen de toda actuación social, como se dice en la memoria que se publica más adelante.

SESION SOLEMNE DE APERTURA

A las once en punto, reunidos los representantes en el teatro de la Casa Social Católica, en número de cerca de 500, hace su aparición el excelentísimo señor Obispo acompañado de los señores que forman el Consejo Directivo y el de Vigilancia de la Federación, todos los cuales suben al escenario, siendo recibida su presencia con una salva de aplausos. Ocupa la presidencia el reverendísimo Prelado, excelentísimo señor doctor don Francisco Frutos Valiente, acompañado del reverendo padre Sisinio Nevares, del Fomento de Estudios Sociales de Madrid y Consiliario de la Federación hermana de Valladolid, y del Consejo Directivo en pleno don José María Lamamié de Clairac (presidente), reverendo padre Arturo Aparicio (consiliario), don

Juan García Gómez (vice presidente), don Luis Bermúdez de Castro (interventor), don Evaristo Polo (secretario), don Avelino García Sanz (vice secretario), don Manuel López Fernández (tesorero), don Fernando Bautista García (vice tesorero) y de los vocales don Felipe Polo y don Alvaro Vicente, con el inspector-delegado de la Federación don Jesús Felipe Rodríguez. Rezado el *Veni Creator Spiritus* por su excelencia reverendísima de rodillas, como todos los circunstantes, declaró abierta la Asamblea con las siguientes hermosas frases:

Palabras del Prelado

“Venerables hermanos y amados hijos míos: Empecemos esta Asamblea ofreciendo a Dios el homenaje de nuestra adoración; El nos conceda luz en el entendimiento, calor en el corazón, fuerza en la voluntad, para no desmayar nunca en el cumplimiento de nuestros deberes, cuya ponderación puede llevarnos al sacrificio. He querido decir el Himno del *Veni Creator* largo, porque es espíritu de caridad, espíritu de justicia y de amor, porque coincide además la celebración de esta Asamblea en un momento difícil para la realización del ideal cristiano en el campo, donde reina ya o está a punto de sentar sus reales el comunismo socialista. Tal vez se avecinan días de lucha, donde los que tienen hambre y sed de justicia tendrán que librar batalla con tra los que pretenden trastornar la paz social (grandes aplausos). Necesitamos en estos momentos pedir auxilio al Cielo, pedir clarividencia al Espíritu vivificador para que no nos arrastren aquellos que no lievan la humanidad más que por la pendiente de la disolución y de la ruina para estar siempre dispuestos al sacrificio por la Iglesia, no solo internamente, sino externamente con relación al progreso de la Agricultura. Y termina con este apóstrofe que arranca al auditorio estruendosos aplausos. ¡Señor, Señor! que no vaya a pasar en el agro lo que ha pasado en las ciudades de los obreros en las grandes fábricas, que se han tenido que rebelar con tra sus pseudoredentores diciendo “nos prometísteis la felicidad, el bienestar y nos habéis engañado!” Doy por comenzada esta Asamblea que será una vez más prenda de las glorias de Castilla en nombre de la madre España.

Seguidamente se aprueba el acta de la anterior Asamblea por aclamación y se da lectura por el señor Presidente de la siguiente

MEMORIA

Señores Asambleístas:

Nuevamente comparece ante vosotros el Consejo directivo de la Federación Católico-Agraria Salmantina, para daros cuenta de su gestión y de la marcha de nuestra entidad. El plazo a que hemos de referirnos resulta, ciertamente, mucho mayor que el reglamento, y aunque esto ha de remediarse en lo sucesivo, por esta vez nos va permitir daros una impresión de conjunto mucho más hala-

güena y al mismo tiempo procuraremos que mediante la lectura de los datos que consignamos en esta memoria, podáis apreciar mejor la labor de conjunto, y el auge e incremento que ha ido tomando nuestra Obra en estos últimos años.

Vamos, pues, ya a examinar, los principales aspectos de nuestra actuación.

Movimiento de socios

Contamos, en la actualidad, con 84 Sindicatos federados, si bien este número puede reducirse a 81, ya que tres de aquéllos, si no oficialmente disueltos, es lo cierto que lo están de hecho, sin actuación de ningún género.

Desde fin de 1922, han sido fundados 17 Sindicatos, y han sido dados de baja tres, que son los de Lagunilla, Zapardiel de la Cañada, y El Manzano.

Los 81 Sindicatos que podemos contar en nuestras filas, se descomponen del modo siguiente: El partido de Salamanca, va a la cabeza con 26 Sindicatos, llevándose la palma dentro de él la región de la Armuña, que cuenta con 17; le sigue Peñaranda, con 16; luego Alba, con 15; Vitigudino y Ledesma, con 8 cada uno; Sequeros, con 6; Béjar, con 4; y la provincia de Zamora, con otro.

Los de Salamanca son: Aldealengua, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrubia, Arapiles, Arcediano, Cabezavellosa, Cabrerizos, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Valdunciel, Castellanos de Moriscos, Castellanos de Villiquera, Forfoleda, Gomecello, Monterrubio de Armuña, Negrilla de Palencia, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedroñillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, Tardaguila, Valverdón, La Vellés, Villamayor, Villares de la Reina y Villaverde. El Sindicato de Carbajosa de Armuña, es uno de los tres que ya hemos dicho que están de hecho disueltos, por lo que no le hemos incluido en la lista anterior.

Los Sindicatos de Peñaranda son: Alconada, Aldeaseca de la Frontera, Arabayona de Mógica, Bóveda del Río Almar, Campo de Peñaranda, Cantalapiedra, Cantaracillo, Macotera, Palacios Rubios, Paradinás, Pedroso, Santiago de la Puebla, Tarazona, Tordillos, Villar de Gallimazo y Villoria. El de Rágama no le hemos enumerado, pues es otro de los tres que no tienen actuación alguna.

Los de Alba son: Berrocal de Salvatierra, Coca de Alba, Garcihernández, Herrezuelo, Larrodrigo, Montejo, Morille, Navales, Navarredonda de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Peñarandilla, Pizarral, Salvatierra de Tormes y Valdecarros.

Los de Ledesma son los siguientes: Aldehuela de la Bóveda, El Arco, Berganciano, Buenamadre, Golpejas, Puertas, Tremedal y Villarmayor.

Los de Vitigudino son: Aldeadvila de la Ribera, Cubo de Don Sancho, Masueco, Mieza, Las Uces, Villares de Yeltes, Vitigudino y Zarza de Pumareda.

Los de Sequeros son: La Alberca, Aldeanueva de la Sierra, Garcibuey, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar y Villanueva del Conde. No

enumeramos el de La Bastida, porque es otro sin vida alguna.

En Béjar tenemos el de Cespedosa de Tormes, fundado con el consentimiento de la Federación de Avila, a cuya Diócesis pertenece.

Y por último, en la provincia de Zamora, pero Diócesis de Salamanca, tenemos el Sindicato de Calizal.

Inspección y propaganda

Desde nuestra última Asamblea se han realizado unas setenta visitas de inspección o actos de propaganda, a varios de los cuales han asistido diversos miembros del Consejo Directivo, dando por resultado la fundación de los Sindicatos de Vitigudino, Navarredonda de Salvatierra, Palacios Rubios, Calzada de Valdunciel, Calvarrasa de Arriba, Forfoleda, Villarmayor, Aldeadávila de la Ribera, Mieza, Cespedosa de Tormes, Buenamadre, Castellanos de Villiquera, Aldeanueva de Figueroa, Arapiles y Valverdón; en total, quince, que con los de Pedroso de Armuña y Pedrosillo el Ralo, que si bien asistieron a la última Asamblea, no fueron comprendidos en la lista de la Memoria entonces presentada, suman los 17 a que al principio hemos aludido. Algunos de estos Sindicatos existían ya pero sin hallarse agregados a esta Federación, y otros habían sido fundados con anterioridad, pero no habían llegado a tener vida ni actuación.

Las necesidades impuestas por las circunstancias, en cuanto a atenciones de las oficinas, han impedido últimamente la labor de inspección; pero hemos tomado ya las medidas necesarias para que pueda de nuevo intensificarse con el fruto y favorables consecuencias que siempre ha producido.

La inauguración de Casas Sociales, algunas de tanta importancia y de tan laudable esfuerzo por parte de los Sindicatos, como las de Zarza de Pumareda y San Cristóbal de la Cuesta, dieron lugar a hermosos actos de propaganda de carácter comarcal. Pero la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, mediante la inauguración de cursillos o semanas sociales para los sindicatos de una comarca, buscando un sitio céntrico en que llevarlos a cabo, nos brinda la idea de que pensemos en esta Asamblea, dónde poder llevar a cabo uno en el otoño o invierno próximo, sobre lo cual convendría tomar algún acuerdo.

Sección de compras en común

Abonos.—Como sabéis, el suministro que tiene verdadera importancia en esta Sección es el de abonos minerales. El aumento y desarrollo del consumo de los mismos, o de cada uno, así como su importe en pesetas, lo veréis perfectamente por el siguiente cuadro:

Abonos suministrados por la Federación durante los años agrícolas de 1919-1920 a 1927-1928

Años	Superfosfato de cal		Sulfato de amoniaco		Sales potásicas		Nitrato de sosa		Nitrato de cal		TOTAL	TOTAL
	Kilogramos	Pesetas	Kilogramos	Pesetas	Kilos	Pesetas	Kilogramos.	Pesetas	Kilos	Pesetas	kilos	pesetas
1919-1920	(1) 607.750	182.765					363.000	199.650			970.750	382.415
1920-1921	(2) 800.000	225.200	10.000	11.000			648.000	400.140			1.458.000	636.340
1921-1922	(3) 586.050	114.504	20.000	9.400	1.500	870	489.200	199.349			1.096.750	324.120
1922-1923	854.000	116.998	63.900	35.784	6.000	2.145	680.000	272.000			1.603.900	426.927
1923-1924	1.290.000	180.600	113.500	57.148	6.100	1.708	870.000	378.450			2.279.600	617.906
1924-1925	1.860.000	284.580	154.000	70.840	31.600	9.480	992.000	437.470	29.900	12.550	3.067.500	814.920
1925-1926	2.009.000	241.080	256.600	115.470	23.400	6.080	1.300.000	559.000	52.300	20.920	3.641.300	942.550
1926-1927	2.020.000	227.250	357.000	132.980	30.000	6.000	1.207.000	488.800	107.000	36.900	3.721.000	891.930
1927-1928	2.018.000	201.800	354.000	109.740	29.000	5.800	1.310.000	468.980	113.000	36.160	3.824.000	822.480
Totales....	12.044.800	1.774.774	1.329.000	542.362	127.600	32.083	7.859.200	3.403.839	302.200	106.530	21.662.800	5.859.588

(1) El superfosfato se entiende siempre de 18/20 de ácido fosfórico soluble, agua y citrato amónico, mientras no se diga otra cosa. Sin embargo, en este año de 1919-1920, de 607,750 kilos, 10.000 fueron de 14/15.

(2) Todo el superfosfato de este año, fué de 6/18.

(3) De los 586.050 kilos de este año, 65.000 fueron de 14/16.

NOTA GENERAL.—El importe en pesetas, es el que corresponde al precio de origen, sin añadir portes.

En cuanto a consumo total, resulta del dicho cuadro que de 97 vagones en el año agrícola de 1919-1920, llegamos en 1922-1923, a 160; en 1924-1925, a 306, y en el corriente de 1927-1928, a 382; con un total en todo este tiempo, de 2.166 vagones.

Si os fijáis ahora en el consumo de superfosfato, veréis que de 60 vagones en 1919-1920, pasamos a 129 en 1923-1924 y a 202 en 1926-1927 y en 1927-1928, pues se da la casualidad de que entre ambos últimos años, solo ha habido una diferencia de veinte sacos. El aumento resulta de un 236 por ciento, con relación a 1919. Se ve además, que el consumo de este fertilizante, siempre va en aumento, aunque naturalmente ya no crece en estos últimos años en la misma proporción. En el actual, el aumento no existe, pero no es poco que con la mala cosecha pasada se haya conservado la misma cifra. La explicación no es otra que lo barato que fué el precio y las facilidades que para el pago se han dado, concediendo una buena parte en préstamo hasta la recolección.

Si reparamos ahora en los abonos nitrogenados, o sean el sulfato de amoníaco, el nitrato de sosa y el nitrato de cal, veremos que de 36 vagones en el año de 1919-1920, hemos pasado a 98 vagones en 1923-1924, y a 180 escasos en el corriente año, por donde resulta que el aumento ha llegado en progresión solo interrumpida el año 1921-1922, al 400 por 100 en relación con el año 1919-1920. Y si separadamente examinamos el abono nitrogenado de otoño,—sulfato de amoníaco—, y los de cubierta,—nitrato de sosa y nitrato de cal—, veremos que el primero, el sulfato de amoníaco se va empleando cada vez más, pues solo en estos cuatro últimos años ha subido desde 15 vagones hasta 35, debiendo nosotros tener en cuenta, por una parte, que este abono ha bajado considerablemente de precio en estos dos años últimos, por fabricarse ya en España en excelentes condiciones, y por otra que, en general, es conveniente el estimular el principio de la vegetación de nuestros cereales, mediante la aplicación de una parte de nitrógeno en otoño, bajo la forma de sulfato amónico, sin perjuicio de que a los comienzos de la primavera, o algo antes, les proporcionéis de nuevo abonos nitrogenados de asimilación rápida, cuales son el nitrato de sosa y el de cal, a los que vosotros llamáis abonos de cubierta.

El consumo de estos últimos—nitrato de sosa y nitrato de cal—, ha ido también en aumento, pero da lugar a alguna reflexión. Desde 36 vagones de nitrato de sosa en 1919-1920, se llegó a 130 en 1925-1926, baja a 120 en el siguiente año y vuelve a subir a 131 en el presente. La explicación del descenso de 1926-27 no puede ser otra, si se tiene en cuenta que el precio bajó cerca de dos pesetas, sino que los diez vagones que pedísteis de menos, se compensan con creces con el aumento de 10 vagones de amoníaco y 5 y medio de nitrato de cal. De todas suertes en el corriente año, a pesar de la mala cosecha última, se ha vuelto a una cifra que representa, en relación con el año de 1919-20, un aumento de 263 por ciento. Y en cuanto al nitrato de cal abono que empezastéis a pedir hace pocos

años, de tres vagones que pedísteis en 1924-25, hemos llegado a 11 en este año. Nosotros os estimulamos a que hagáis observaciones con este abono, ya que nuestro ilustre Jefe del servicio Agronómico, el ingeniero don Juan Miranda, lo recomienda para terrenos pobres en cal, cual son la mayoría de nuestra provincia.

Réstanos deciros en cuanto a las compras de abonos, que, desde que se constituyó la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa con todas las Federaciones de la región, y merced a ella, se hacen las compras en junto, por no menos de 1.300 vagones en el superfosfato y de 600 a 700 de nitrato, los precios que se consiguen son cada vez más afinados, y ello redundará en vuestro provecho. ¿Cuándo se ha vendido el superfosfato, por ejemplo, tan barato como en el otoño pasado? Pues eso es debido únicamente a la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa.

Claro es que esto no podía agradar a los fabricantes, y consiguieron del Gobierno unos derechos arancelarios que, unidos a los que ya gravan el saquerío, dan por resultado que el superfosfato extranjero, del que tan satisfechos quedastéis en este otoño, no pueda venir en condiciones de baratura, con lo que por su parte los fabricantes españoles han elevado sus precios, poniéndose todos de acuerdo, y en estos instantes la Unión se ocupa de contrarrestar esta maniobra, para lo cual vosotros debéis acordar acudir al Gobierno para que, en vista de tal conducta, rebaje los derechos arancelarios del superfosfato, así como los del saquerío, que a nadie benefician, pues los sacos del superfosfato no sirven luego para nada.

Hemos, por fin de recomendaros el que os pres-téis a recibir la mayor cantidad posible de superfosfato en el mes de junio, puesto que así y solo así podréis tener la completa tranquilidad de que, cuando lo necesitéis emplear no andaréis con zozobras y contrariedades. Os cuesta lo mismo, lo pagáis en la misma época que el que sirva en septiembre, podéis vaciarlo al recibirlo, para que no se os aterrone, y así evitaréis que en un solo mes, en septiembre, cuando se juntan todos los fabricantes y compradores a pedir vagones y cuando éstos escasean por otra serie de causas, nosotros nos veamos y nos deseemos para poderos servir, sin poder a veces conseguirlo en el tiempo y época apetecidos.

Otros artículos

Poca importancia tiene, hasta ahora, la Sección de compras en común, para otras cosas distintas de los abonos. Quitad el azufre y sulfato de cobre que se sirve a los Sindicatos vitivinícolas, y apenas si nos encargáis alguna máquina agrícola o algunos géneros de comer, así como algunos sacos, y tal que otra partida de algarrobas para pienso y de patatas para siembra.

Quisiéramos, que por lo menos en maquinaria agrícola, acudiérais a la Federación. Aunque por esta provincia no esté muy generalizado el empleo de máquinas, pero siquiera arados de vertedera,

arados Brabant, algunas gradas, trillos y seleccionadoras necesitáis. Pues bien, que digan los pocos Sindicatos que han adquirido seleccionadoras Maroc por medio de la Federación, la economía que les ha resultado en relación con lo que les pedían las Casas vendedoras.

Sección de ventas

No acusa gran movimiento esta Sección y os recomendamos que tratéis este asunto en la Asamblea, para que todos juntos veamos, cuáles sean los medios que hemos de emplear para que vuestros productos valgan lo que deben valer, que es lo único que nosotros deseamos.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

La Caja Central, con vida propia, con gestión económica independiente, con contabilidad aparte, con responsabilidad firmísima y con reglamento propio y exclusivo, es lo más importante de nuestra Obra en el orden económico-social.

En los cuadros que acompañan a esta Memoria, podéis ver el desarrollo y progresión creciente de nuestra Caja. Así, en la Sección de Ahorros, las imposiciones que en 1923 ascendían a 563.532,69 pesetas, han llegado en 1927, a 897.786,58; los reintegros pasaron, deade 288.425,62, a 655.628,08; y el remanente de imposiciones, o saldo a favor de los imponentes, que en 1923 era de 556.462,04, ha subido en 1927 a 1.461.636,95, de las cuales corresponden a remanente de imposiciones a plazo fijo 1.013.397,80 y al de imponentes a plazo fijo 448.239,15. Datos son estos interesantísimos que demuestran la confianza y crédito que ha logrado nuestra Caja, y que se hace más patente aún, al considerar que en el primer trimestre del año en curso, han aumentado en mayor proporción las imposiciones, quedando un remanente en 31 de marzo último, de pesetas 1.572.545,30.

En la Sección de Préstamos la labor realizada en favor de los agricultores, por mediación de los Sindicatos, no puede ser más halagüeña. En los cinco últimos años se han hecho préstamos con la garantía de la responsabilidad solidaria e ilimitada de las Cajas Rurales de nuestros Sindicatos por valor de 2.642.400,65 pesetas, que unidas a las 1.630.035,49 que importaban los préstamos concedidos desde 1916 hasta 1923, nos dan un total de 4.272.436,14 pesetas, empleadas única y exclusivamente en beneficiar a nuestros agricultores, con garantía personal.

Las devoluciones hechas por los Sindicatos a cuenta de sus préstamos, ascienden, en total, a 3.586.527,43. Y los préstamos subsistentes en 31 de diciembre de 1927, son pesetas 685.908,71; y el primer trimestre del corriente año hace subir el importe de los préstamos concedidos desde la fundación de la Caja a 4.394.375,58 pesetas; las devoluciones, a 3.670.055,27, y los préstamos subsistentes en 31 de marzo último, a 724.320,31. Esto, aparte de la cantidad de pesetas 502.146,91, que los Sindicatos adeudaban a la Federación en dicha fe-

cha, casi toda ella por suministro de abonos y que hoy está ya en gran parte convertida en préstamos.

Independientemente de todos estos préstamos, nuestra Caja ha operado sobre los Warrants, emitidos por los Almacenes de los Sindicatos que los tienen establecidos, depositando en ellos, los socios, sus granos, y endosándonos los correspondientes resguardos o Warrants las Cajas Rurales. Estas operaciones que se iniciaron en el año 1923, han ascendido hasta 31 de diciembre de 1927, a 1.060.071,21, habiendo sido reintegradas 919.713,68 y quedando un remanente en dicha fecha, de 140.357,53.

Si sumamos pues, estos préstamos sobre Warrants, con los concedidos con garantía personal, tendremos un total de préstamos hechos por nuestra Caja a las de nuestros Sindicatos, en estos once años de 5.454.448,79 pesetas.

La cartera de Valores, todos ellos del Estado y calculados por el precio de adquisición, muy inferior al de cotización actual, es de 607.681,95, que supone un aumento de 553.135,85, en relación con los que teníamos en 1922. Estos Valores nos permiten tener abierta una cuenta de crédito en el Banco de España, con garantía de los mismos por pesetas 544.500.

Y aunque nuestra Caja que descansa sobre la firme base de la responsabilidad estatutaria, no tiene Capital propiamente dicho, contamos con un Fondo de Reserva para partidas fallidas que todavía no se han dado jamás ni en la más mínima proporción, de 61.362,89 pesetas.

Por último, el movimiento general de fondos de la misma en el pasado año de 1927, ha sido de pesetas 12.499.567,84, con un aumento de 8.905.008,44 sobre el año de 1922.

El destino de los préstamos ha sido el de ayudar a los socios de los Sindicatos al pago de gastos de cultivo, compra de abonos, compra de ganados, semillas, aperos de labor y maquinaria agrícola, adquisición de tierras y para sacarlos de las garras de la usura. Unas 250.000 pesetas han sido concedidas en préstamos con vencimientos largos para adquisición de tierras, con objeto de parcelarlas entre los socios.

Parcelaciones

Una de las preocupaciones de la Federación, en el aspecto social, ha sido el proporcionar a colonos y braceros el acceso a la propiedad rústica, aumentando el número de propietarios, según la recomendación del gran pontífice León XIII.

En esta obra de las parcelaciones que han realizado algunos Sindicatos, la Federación ha sido propulsora siempre, unas veces facilitando ella misma el dinero necesario de la Caja Central y otras, sirviendo de intermediario para conseguir el dinero necesario y estableciendo bases para una justa y recta parcelación; y concretándonos solamente al período comprendido desde la anterior memoria, tal labor ha sido realizada con los Sindicatos de Peñarandilla, que adquirió 69,5 hectáreas, o sean 155 huebras, por 75.000 pesetas, beneficiándose 44 so-

cios, la mayoría obreros y colonos; de Buenamadre, que compró una parte de Dehesa para seis socios colonos, por 115.000 pesetas; de Pedrosillo de Alba, que ha adquirido dos yugadas con una cabida total de 55 hectáreas, por 87.000 pesetas, para parcelarlas entre un centenar de socios, y de Garcihernández, que adquirió otras 40 hectáreas, en 35.000 pesetas, beneficiándose 40 socios, obreros, en su casi totalidad.

Otras gestiones de la Federación

Para no cansar más, diremos a modo de índice, que la Federación se ha interesado siempre por la defensa constante de la producción agrícola, gestionando con tesón y energía cerca de los Poderes Públicos, ora contra la importación de trigos, ora contra la del maíz, ora contra el contrabando, ora a favor del mantenimiento de la tasa mínima del trigo; que asimismo ha tomado parte muy activa y eficaz en la preparación, propaganda, formación y constitución de la Confederación Hidrográfica del Duero, que es ya una realidad prometedora de grandes beneficios para toda Castilla y concretamente para una buena parte de nuestra provincia, bien organizando el memorable acto del Teatro Bretón, bien asistiendo con sus Sindicatos y Banderas al de imperecedero recuerdo celebrado en el Teatro Calderón de Valladolid, ya tomando parte activa en las elecciones de Síndicos, ya actuando, por medio de ellos, en la Asamblea y Junta de Gobierno de mencionado organismo, en que nuestro Presidente fué honrado con el cargo de Vicepresidente de la Confederación; ha trabajado en la constitución primero, y en la actuación después, de la UNION CATOLICO AGRARIA CASTELLANO LEONESA, con las Federaciones hermanas de Astorga, Ciudad Rodrigo, León, Palencia, Valladolid y Zamora, que tantos beneficios está reportando a nuestros asociados; y por medio del Boletín, se ha comunicado constantemente con los Sindicatos, dándoles cuenta de cuanto pudiera interesarles.

Cuenta hoy nuestra organización, en la Cámara Agrícola Provincial, con catorce miembros elegidos del seno de sus organizaciones; sucediendo cosa análoga en el Consejo de Fomento, en cuyas dos últimas elecciones, nuestros Sindicatos, siguiendo con gran fidelidad y disciplina las instrucciones que les comunicamos, consiguieron una votación sensiblemente igual, junto con el triunfo, para los tres vocales correspondientes a las asociaciones agrarias.

Cargos del Consejo Directivo y de Vigilancia

Tenemos que lamentar las vacantes producidas en el Consejo Directivo, por renuncia del que elegisteis Vicepresidente en la anterior reunión, don Juan Miranda, quien estimó incompatible dicho cargo con la misión que le encomendara el Gobierno como Ingeniero-Jefe del Servicio Agronómico, de inspeccionar las entidades agrarias, y del Tesorero, don Manuel García Sánchez, que por falta de salud, hubo de renunciar la Tesorería; e igualmen-

te la del Presidente del Consejo de Vigilancia, don Fernando Hurtado, de Mendoza, por razón de su ausencia; a los tres señores dichos, tan identificados y encariñados con nuestra Obra, prestémosles el homenaje de nuestra simpatía y agradecimiento. Las designaciones interinas que para reorganizar ambos Consejos ha llevado a cabo el Directivo, sois vosotros los llamados a rectificarlas o modificarlas, ya que todos cuantos formamos parte de ambos organismos, dispuestos estamos a servir a la Obra en cualquier puesto que nos designéis.

He aquí, a grandes rasgos nuestra labor, para que la examinéis y emitáis sobre ella vuestro juicio y muy satisfechos quedaremos, si merece vuestra aprobación.

Salamanca, 20 de mayo de 1928.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Terminada la lectura de la memoria, y como contestación a las palabras del reverendísimo Prelado, el señor Presidente dice que cree llevar la opinión de todos los Sindicatos al afirmar que nunca desmayarán en el espíritu social cristiano que les anima y como prueba de ello y respondiendo el carácter católico de nuestra obra y de sumisión a las normas de la Iglesia, propone se dirijan sendos telegramas al Cardenal Primado afirmando nuestra sumisión a nuestros superiores y a la Confederación Nacional Católico Agraria afirmando nuestra disciplina. (Muchos aplausos.)

Y ahora dos palabras (dice), para dar las gracias al reverendo padre Nevares que está identificado con nosotros y encariñado con esta Federación, pues es la segunda vez que viene a honrarnos con su presencia y a instruirnos con sus sabias enseñanzas, por lo cual espero que le tributéis un cariñoso aplauso. (Una estruendosa manifestación de entusiasmo acoge las últimas palabras del orador.)

Acto seguido y previa la venia del Excmo. Prelado, saluda brevemente a los asambleístas y expone la labor a realizar por la Asamblea, comentando a grandes rasgos el orden del día y termina dando las gracias al excelentísimo señor Obispo por haber honrado la sesión inaugural con su presencia y haber enardecido con sus elocuentísimas frases los ánimos de los asistentes. Seguidamente Su Excelencia Reverendísima abandona el salón entre los aplausos y vivas de la concurrencia.

Ocupa la presidencia don José María Lamamié de Clairac teniendo a su derecha al Consiliario R. P. Arturo Aparicio y a su izquierda al insigne P. Nevares. El señor Inspector lee los balances y la lista de los representantes asistentes y a continuación se entra en el

Orden del día. Admisión de Sindicatos.—El señor presidente antes de abordar la discusión del primer tema del orden del día, dirige a la Asamblea la siguiente pregunta: ¿Qué se hace con los Sindicatos que no han acudido a la Asamblea, ni han enviado excusa que lo justifique? Después de breve discusión se acuerda establecer la multa de *veinticinco pesetas* que el Consejo Directivo aplicará en lo sucesivo, cuando se entere de lo injustificado de la ausencia.

Admisión definitiva de los Sindicatos fundados.—Se admiten definitivamente los Sindicatos fundados desde la última Asamblea y que se mencionan en la Memoria,

y se dan *de baja*, sin dificultad, los de *Lagunilla y Zapardiel de la Cañada*. En cuanto a los de *La Bastida, Rá-gama y Carbajosa de Armuña* se autoriza al Consejo Directivo para que realice el último esfuerzo con el fin de ver si por cualquier circunstancia pudieran volver a nueva vida.

Reforma de artículos del Reglamento de los Sindicatos

Una vez que se constituye el Consejo Superior de la Federación integrado por el Directivo y los representantes de núcleos regionales, cuya misión explica el señor Presidente, *se acuerda* encomendar la reforma a este Consejo y en el caso de que la reforma de algún artículo de dicho reglamento sea de gran importancia, se traerá a conocimiento de la Asamblea.

En cuanto a la reforma que pueda hacerse de algún artículo del Reglamento de los Sindicatos, el señor Presidente recomienda que se fije bien la Asamblea en el artículo 3.º que por no estar bien redactado, mejor dicho, por mala interpretación de algunos señores Liquidadores ha dado y está dando motivo a que no se reconozca en las Oficinas liquidadoras la exención del pago de derechos reales, y de la que indudablemente disfrutaban los Sindicatos en la compra o adquisición por los mismos de tierras para parcelarlas entre sus socios, aunque esta exención se entienda, no en favor de los socios al verificarse el otorgamiento de

las escrituras parciales, sino en favor de la entidad Sindicato al otorgarse la escritura de compra, exención que fluye naturalmente de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906 y que si no es reconocida por algunos, es porque en el artículo 3.º del Reglamento de los Sindicatos, donde se enumeran los fines, no está explícita y directamente consignado el de compra o adquisición de tierras para los Sindicatos, como si el elemento *tierra* no fuera el elemento básico de la producción. De aquí la necesidad de que cuando haya que hacer reformas de algún artículo del Reglamento sea el primero que se reforme el mencionado artículo *tercero*. Así se acuerda por unanimidad. Otro artículo que habrá que tener en cuenta, cuando se trate de reformas, es el 18, que por su mala redacción puede dar lugar a equivocación y falsas interpretaciones, como ha ocurrido en el sindicato de Gomecello, que al ser expulsado un socio por perjuicio a los intereses del Sindicato, al citar en el oficio de expulsión la Junta Directiva el art. 18 del Reglamento donde se habla de las varias causas que pueden ser motivo de expulsión, entre las que se mencionan el concubinato, la blasfemia, embriaguez habitual, etc., que están en el apartado c), lo interpretaron en este sentido conjuntamente con el apartado d), donde se habla del perjuicio de los intereses del Sindicato, y por este motivo y con advertida mala fe, se llevó a los tribunales a la Junta directiva, y lo más triste del caso fué que se condenó al Presi-

EN EL SALON DE ACTOS DE LA CASA SOCIAL CATOLICA



Los Assembleistas en Sesión Privada

(Foto Ansele y Juanes.)

dente del mencionado Sindicato de Gomecello por el delito de injurias, y está el asunto éste pendiente de la resolución del Tribunal Supremo, al que se apeló. (1).

Se acuerda, pues, que el citado artículo 18 sea objeto de reforma, y en general, en cuanto a los demás artículos del Reglamento que puedan tener relación con el reciente decreto de corporación obligatoria de la agricultura, estableciendo los Comités paritarios, habrá que esperar a ver cómo se reglamenta por el Gobierno dicha materia para obrar en consecuencia.

Fin de la sesión de la mañana

Antes de finalizar la sesión de la mañana, el Presidente invita a los representantes a que hagan el pedido de abonos de sementera cuanto antes, sin perjuicio de que se les envíe la circular correspondiente, excitándoles a que en cuanto al pedido de superfosfato lo hagan cuantos más puedan para el mes de junio, con el fin de servir los vagones que se puedan antes de septiembre, época en que hay más aglomeramiento de servicio y más falta de material.

A continuación expone el mismo señor Presidente el plan a seguir por la tarde, e invita a que los representantes procuren traer a los actos públicos de mañana el mayor número de personas que tengan relación con el problema del campo, lo mismo colonos, que obreros, que propietarios, ya sea que éstos cultiven o no sus fincas, pues la obra de pacificación social han de realizarla todas estas clases de personas, siendo equivocado y censurable el proceder de quienes ponen en frente a labradores y obreros, o a colonos y propietarios.

El camino a seguir es la unión de todos estos elementos, el amor y la compatibilidad y convivencia de los intereses de todos, de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia que es la única que puede dar solución a los problemas sociales. (Se levanta la sesión en medio de los aplausos que arranca el último párrafo del Presidente.)

SESION DE LA TARDE

Después de las conferencias dadas por el reverendo padre Nevares a los señores Consiliarios y de don Juan Miranda a los asambleístas, las cuales reseñamos en otro lugar de este número, se reanudaron las deliberaciones privadas de la Asamblea, siendo las cinco de la tarde y bajo la presidencia del Consejo directivo y de vigilancia con asistencia del reverendo padre Nevares.

Lectura de telegramas y adhesiones

El nuevo Secretario del Consejo directivo de la Federación, don Evaristo Polo, da lectura del texto de telegramas que se han cursado, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la mañana, y de las adhesiones siguientes recibidas. He aquí los telegramas cursados:

(1) En prensa ya este número, llega a nosotros la grata nueva de que el Tribunal más alto de la Nación, ha casado la sentencia de esta Audiencia absolviendo, por consiguiente, al Presidente del Sindicato Agrícola Católico de Gomecello.

“Toledo. Cardenal Primado: Federación Católico Agraria Salmantina reunida en Asamblea saluda Director Acción Social ofreciendo homenaje, respetuosa sumisión, normas emanadas autoridades eclesiásticas solicitando su bendición. Presidente, Clairac.”

“Madrid. Aristizábal, Presidente Confederación. Asamblea Federación Católico-Agraria Salmantina al empezar deliberaciones acordó enviarle respetuoso saludo, haciendo protesta de su disciplina y amor a Confederación. Presidente, Clairac.”

Adhesiones recibidas

De la Federación de la Rioja.—El Presidente de la Federación de la Rioja B. L. M., y agradece la invitación que el señor Presidente de esa Federación ha tenido la amabilidad de enviarle y se propone a serle posible enviar un representante para asistir a dicha Asamblea, aunque no con seguridad, dado el exceso de trabajo que tenemos estos días.—Luis Díez del Corral.”

De la Federación de la Mancha.—El Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha, B. L. M. al señor Presidente de la Federación Católico Agraria Salmantina y agradece muy encarecidamente la invitación a la Asamblea general de dicha entidad, haciendo votos por la prosperidad de la misma.—El Marqués de Casa Treviño.

De la Federación de Toledo.—El Presidente de la Federación Católico Agraria de la Diócesis de Toledo. B. L. M. al señor Presidente de la Federación Católico Agraria de Salamanca, dándole las gracias por la atenta invitación para la Asamblea de esa entidad hermana, sintiendo que sus muchas ocupaciones no le permitan asistir y deseándoles el mayor acierto en sus deliberaciones.—Ezequiel Martín.

De la Federación de Córdoba.—El Presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Córdoba, saluda al de igual cargo de la Federación Salmantina y agradece a la amable invitación que le hace en su atento B. L. M. del 18 para la próxima Asamblea que celebrará esa Federación, le desea toda clase de prosperidades y aciertos, lamentando no poder tomar parte directa en los hermosos actos que con tal motivo llevan a cabo, adhiriéndose en nombre de ésta a su fructífera gestión católico-agraria.—Angel Sisterme Morenc.

La Federación de Palencia y el Sindicato Central de Aragón nos honraron con las siguientes cartas:

Palencia, 19 de mayo de 1928.

Señor Presidente de la Federación Católico Agraria. Salamanca.

Distinguido amigo: Agradecemos a usted la invitación que nos hace para asistir a la Asamblea general reglamentaria que los Sindicatos de esa Federación celebrarán los días 23 y 24 del actual. Mucho sentimos no poder acompañarles. En espíritu estaremos con ustedes y desde luego hacemos votos a Dios Nuestro Señor para que la Asamblea sea un éxito más de esa Federación hermana para bien de la Acción Social Católico-Agraria y para el progreso moral y económico so-

cial de las clases agrícolas de nuestra Patria. Reciban nuestro afectuoso saludo y el más cálido abrazo que la Junta directiva de esta Federación les envía, así como el último de sus vocales, su affmo. s. s. q. e. s. m., Víctor Martínez.

Del Sindicato Central de Aragón:

Señor Presidente de la Federación Católico Agraria Salamanca.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Honrados con su atenta invitación a compartir las tareas de esa hermosa Asamblea anual de esa pujante Federación que anuncia para los días 23 y 24, ante la imposibilidad de asistir a la misma no podemos por menos que desear con todo fervor los mayores éxitos en sus deliberaciones y trabajos. El brillante historial de esa entidad hermana y el prestigioso celo y diligencia que su Presidente pone en la obra, son felices augurios, que anhelamos se confirmen de los triunfos que habrán de conseguir para bien de la clase agraria salmantina. Transmitiéndole nuestro afectuoso saludo nos es grato, etc.—El Vice-Gerente.

La obra de las parcelaciones

Terminada la lectura de telegramas y de adhesiones recibidas, pónese a discusión el tema de la *Obra de parcelaciones*, de capitalísima importancia. Sobre dicho asunto el señor Presidente, con frases claras y precisas, que revelan gran clarividencia del problema, orienta a la Asamblea en el sentido de que la finca que se haya de comprar para parcelarla entre los socios, ha de rendir lo que cuesta, o sea, que ha de redimirse por sí sola, por eso hemos de tener muy en cuenta lo que en párrafos brillantes decía el señor Aristizábal en la Asamblea anterior, que no hemos de ser como las lombrices que tienen siempre grandes ansias de más tierra. Los préstamos al efecto, con frecuencia no puede facilitarlos la Caja y hay que acudir al Banco Popular de León XIII o al Banco Hipotecario, que llevan casi el 6 por 100, aunque este interés no es caro, dado el largo vencimiento; pero conviene siempre que el Sindicato adelante al solicitar estos préstamos un 25 o un 35 por 100. Estas parcelaciones han de hacerse mediante ciertas bases que son indispensables y que establece la Federación.

Esta obra de las parcelaciones es de muchísima importancia y conviene hacer constar que antes de que la Dirección de Acción Social Agraria las llevase a cabo, eran ya varias, muchas, las que habían realizado las Federaciones, sin auxilio de nadie y sin ocasionar gasto alguno al presupuesto nacional. A este propósito cita y explica las realizadas por esta Federación en los Sindicatos de Pedrosillo de Alba, Garcihernández y Peñarandilla y otra reciente que se está efectuando en el mencionado Sindicato de Pedrosillo de Alba y cuya escritura se otorgará en breve. Habla también de las parcelaciones hechas por la Federación hermana de Ciudad Rodrigo y cita con cariño el caso de la parcelación del pueblo de Cerralvo, que nos expuso el señor Aristizábal, en el que el ilustre prócer al otorgar la escritura *por medio de la Federación y adoptándose las bases por éstos establecidas*.

Actuación social de los Sindicatos

El Presidente explica en qué debe consistir la verdadera actuación social de los Sindicatos, excitando a la Asamblea a que se fomenten las buenas relaciones entre el patrono y el obrero con el fin de llegar a un verdadero acercamiento de clases. Sobre este asunto el señor Consiliario de Peñarandilla aboga por que se establezca en todos los Sindicatos, donde aún no la haya, la Sección de Socorros Mutuos, porque este es un medio eficaz de que el patrono ayude al obrero y con plena unanimidad *se acuerda* esto como aspiración de la Asamblea.

Cuotas y Boletín

Sobre el tema de las cuotas dice el señor Presidente que hay que ser no solo constantes sino tenaces, considerando el ejemplo que nos dan los de la acera de enfrente (los socialistas), que cotizan fuertemente.

Los Sindicatos que no hacen efectivas las cuotas ni recargan nada en las facturas de abonos, ¿cómo van a atender a sus más perentorias necesidades? A los gastos que se originen, como este de la asistencia a la Asamblea, etc., etc?

Pide la palabra el señor Inspector, quien abunda en las mismas manifestaciones de que se exijan las cuotas, se recarguen las facturas de abono conforme a Reglamento y aboga también porque se establezcan multas cuya exacción conte ha de contribuir al aumento del capital social.

El Consiliario de Pedrosillo de Alba dice que se pida al Estado la exención del impuesto de derechos reales al verificarse la parcelación en tierras por medio de escrituras parciales en las compras que realicen los Sindicatos y así se obtiene otro medio de aumento de capital social. Recoge esta manifestaciones el señor Presidente para explicar a la Asamblea la diferencia que existe en la obra de la parcelación entre la compra verificada por los Sindicatos y la parcelación o distribución de tierras entre los socios, mediante el otorgamiento de escrituras parciales, cuyos beneficios reciben individualmente los socios y propone se eleve una instancia a los Poderes Públicos pidiendo para la compra de tierras hechas por los Sindicatos la misma declaración terminante de privilegio otorgada a la Dirección de Acción Social Agraria referente al impuesto de derechos reales y *así se acuerda por aclamación*. Pero que esto—añade—no tiene relación con las cuotas. En cuanto a la creación de multas que hablaba el Sr. Inspector, si son justificadas, está bien; pero no seáis extremados en esto, como aquel Sindicato del que yo hablaba en la Asamblea anterior, que impuso una multa al Consiliario por no asistir a una junta, precisamente cuando estaba dando el viático a un enfermo. (Risas. En este momento el fotógrafo se dispone a obtener una fotografía y hay unos minutos de descanso.)

Actuación religiosa y moral de los Sindicatos

Reanudada la sesión y siguiendo el orden del día, el Presidente señor Lamamié de Clairac interesa a los asambleístas en la obligación que tienen las Juntas directivas de hacer velar porque se cumpla el Reglamento en todo lo que se refiere a la conducta moral y religiosa

de los socios, invitándoles a que lean atentamente el artículo 18, y muy especialmente que cuiden de que se observe el descanso dominical, sobre todo en lo que se refiere a la asistencia al Santo Sacrificio de la misa, en una palabra, que se dé verdadera importancia a la santificación de los días festivos y a la vez que se excluya con rigor a los concubinarios y blasfemos.

Boletín

El Consiliario de Villaverde de Guareña aboga porque se sustituya el actual formato de EL BOLETIN por hojas sueltas que se introduzcan por las casas de los socios con más facilidad.

El Consiliario de Peñarandilla a su vez replica que debe de quedar como está, porque el que quiere lo mismo lo lee en una forma que en otra; más importante es procurar cada Sindicato su casa social donde se lea el BOLETIN y otras revistas. El de Calzada de Valduniel se pronuncia por la hoja y desearía que en el BOLETIN no se prescindiera al menos de una hoja o sección que publicara los precios corrientes del mercado. El señor Presidente contesta satisfactoriamente a lo dicho por los señores Consiliarios y se acuerda que el Consejo Directivo vea el medio de sustituir el BOLETIN por hojas quincenales que se envíen por paquetes para todos los socios.

SECCION DE VENTAS

Este es un asunto que no está aún maduro, empieza diciendo el Presidente; el acaparador debe desaparecer, pero quizás no el agente comercial que puede sernos de gran utilidad en la cuestión de ventas; es muy necesario acreditar nuestros trigos, que están desacreditados en casi toda España, merced al agiotaje y manipulación de los intermediarios acaparadores. Varios señores Asambleístas piden la palabra y dan su opinión sobre este asunto de tanta importancia. El Consiliario de Cañizal dice que, aunque sea un mal este del acaparador, pero es un mal necesario que irremediablemente hay que admitir por las grandes facilidades que da al labrador en esta clase de operaciones. El Consiliario de Calzada dice que los trigos seleccionados pueden venderse cincuenta céntimos más caros y pudiera, en estas operaciones intervenir la Federación, estando en contacto con las casas compradoras y sabiendo de antemano el precio regulador de mercado. El Consejero don Fernando Bautista replica al Consiliario de Calzada diciendo que el trigo seleccionado de suyo da más peso y esto ya es una ventaja, insiste en el descrédito en que están los trigos en el mercado de Barcelona, abundando en los mismos conceptos del señor Presidente; habla luego de los ricos que dan su trigo a los acaparadores para que a su vez lo presten al 15 por 100 y luego no traen el dinero a la Caja del Sindicato ni a la de la Federación; contra éstos hay que pronunciarse y no debemos concederles ni la hora. El señor Presidente recoge todas estas manifestaciones y dice que aunque el hecho que el señor Consiliario de Cañizal señala, resulta cierto, no obstante debemos preconizar el procedimiento del Consejero señor Bautista y ver el medio de admitir los agentes comerciales que en la práctica pueden darnos resultados beneficiosos, y al hablar de la impureza de los trigos no hemos de referir-

nos principalmente a los que no están seleccionados, sino a los que no están mixtificadas en orden a procurar que nuestros trigos se acrediten.

Dos acuerdos se toman en este importantísimo tema de las ventas: 1.º *Que se estudie bien el asunto.* 2.º *Que se vea el medio de ponerse en contacto con los pueblos para estar al tanto de las altas y bajas del mercado.*

Casas y paneras sociales

Con palabra cálida, precisa, el señor Presidente interesa vivamente la atención de la Asamblea en estos problemas de capitalísima importancia, que son la vida y nervio social de los Sindicatos, con el fin de que no haya Sindicato sin Casa Social donde se reúnan los socios con frecuencia, se lean los Boletines, Revistas, se den conferencias instructivas y hasta se constituyan círculos de recreo con reglamentos especiales; cita como modelo la Casa Social de Zarza de Pumareda, cuya ausencia en estos momentos nos extraña, que se construyó con la aportación de todos los socios y al reglamentar el círculo de recreo se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús como modelo de inmejorables reglamentos. Lo que se dice de las Casas Sociales, como aspiración máxima y unánime de toda la Asamblea, es aplicable a las paneras sociales, para cuya adquisición la Caja Central de la Federación da toda clase de facilidades, como para la compra de tierras. Explica a continuación y recomienda el funcionamiento de los Warrants tan conocido ya y puesto en práctica por muchos de nuestros Sindicatos.

Actuación económica de los Sindicatos

Siguiendo el orden del día, después de unos minutos de descanso, el señor Presidente hace varias observaciones sobre la obligación que tienen los Sindicatos de formalizar las cuotas, los préstamos, y sobre todo que deben observar gran cuidado en las facturas de abonos solicitando pasen a préstamo si no las han pagado y formalizar los préstamos como es debido. A este propósito el Consiliario del Cubo de Don Sancho formula algunas observaciones sobre la conveniencia de que la Federación diera más plazo en el cobro de facturas, contestándole el Presidente que eso a veces no es factible por los apremios que puede tener la Caja de la Federación haciéndole ver que las razones que alegan los socios tienen más viso de espejuelo y de apariencias que de verdad.

Cajas rurales

Sin dificultad alguna y con aplauso unánime de la concurrencia se toman varios acuerdos que propone y recomienda el tantas veces citado señor Presidente, quedando enterada la Asamblea de la necesidad de que en la concesión de préstamos por las Juntas directivas examinen antes éstas bien, *las garantías, los fiadores*, que se formalicen en las pólizas correspondientes los préstamos que se otorguen y que se vean y sepan los fines en que se van a invertir, que tienen que ser siempre fines sociales agrícolas, no industriales y que se renueven las Juntas conforme a Reglamento y que se celebren juntas generales.



Habla luego el señor Presidente de lo conveniente que es, en el asunto de la concesión de préstamos, que se exija certificación del líquido imponible, quitando los temores y prejuicios que esto puede originar y se acuerda que en todos los Sindicatos cuando haya solicitudes de préstamo se acompañe a los documentos el de la certificación del líquido imponible de los socios.

Seguidamente recomienda la implantación de los warrants que son consecuencia del establecimiento de las paneras sociales y que en los préstamos sobre abonos se procure satisfacer su importe de cosecha a cosecha, pues los plazos largos solo deben tener aplicación en casos excepcionales, como son los de pérdida de cosecha, pedriscos, compra de tierras y otros semejantes.

Por último se tomó por aclamación el acuerdo de adherirse oficialmente a la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, entidad que viene dando excelentes frutos y de la que es Presidente el que lo es de la Federación, don José María Lamamié de Clairac.

Renovación de cargos

Seguidamente se da cuenta a la Asamblea de que por efecto de las dimisiones de don Juan Miranda, don Fernando Hurtado de Mendoza y don Manuel García Sánchez, por las causas expresadas en la Memoria, fueron reorganizados los Consejos, Directivo y de Vigilancia en la siguiente forma:

Consejo directivo: Presidente, don José María Lamamié de Clairac y de la Colina; Vicepresidente don Juan García Gómez; Secretario, don Evaristo Polo Pérez; Vicesecretario, don Avelino García Sanz; Tesorero, don Manuel López Fernández; Vicetesorero, don Fernando Bautista García; Interventor, don Luis Bermúdez de Castro, vizconde de Revilla; Vocales, don Angel Cuesta García, don Ignacio Sánchez y Sánchez, don Felipe Polo Pérez y don Manuel Andrés Sánchez y Sánchez.

Consejo de Vigilancia: Presidente, don Carlos Romo Cabezas y Vocales, don Alvaro Vicente y don Emilio García Sánchez.

De sus respectivos cargos han hecho renuncia los señores don Angel Cuesta García y don Carlos Romo Cabezas.

La Asamblea acordó ratificar la reorganización de los Consejos que se acaban de exponer, cubriendo las vacante de don Carlos Romo Cabezas en la presidencia del de Vigilancia, por don Mariano Arenillas Sáinz, y reduciendo a tres el número de vocales del Directivo, puesto que el Reglamento lo autoriza.

En su consecuencia,

El Consejo Directivo

queda constituido en la siguiente forma.

Presidente: don José María Lamamié de Clairac y de la Colina (abogado).

Vicepresidente: don Juan García Gómez (propietario)

Interventor: Excelentísimo señor don Luis Bermúdez de Castro-Vizconde de Revilla.

Secretario: don Evaristo Polo Pérez (propietario).

Vicesecretario: don Avelino García Sanz (abogado).

Tesorero: don Manuel López Fernández (abogado).

Vicetesorero: don Fernando Bautista García (propietario).

Vocales: don Felipe Polo Pérez (propietario), don Manuel Andrés Sánchez y Sánchez (agricultor).

Consiliario: R. P. Arturo Aparicio S. J.

El Consejo de Vigilancia

Lo integrarán:

Presidente, don Mariano Arenillas Sáinz.

Vocales, don Alvaro Vicente Díaz y don Emilio García Sánchez.

El Consiliario lo seguirá siendo por nombramiento del excelentísimo señor Obispo, el reverendo padre Arturo Aparicio, S. J.

La Asamblea otorga un voto de confianza al Consejo directivo para que elija las personas que han de representar los núcleos de Sindicatos para la constitución del Consejo Superior y para final, el señor Presidente dirige dos palabras a los asambleístas sobre el Real decreto reciente de la corporación obligatoria de los agricultores y los previene contra las posibles contingencias y gravedad que pudiera tener.

Al levantarse los asambleístas para abandonar el salón, el vicepresidente, don Juan García gritó entusiasmado: ¡Vivan los Sindicatos Católicos! ¡Viva la Federación Católico-Agraria Salmantina! ¡Viva nuestro Presidente, verdadero apóstol de nuestra obra!

Estos vivas fueron contestados con una delirante ovación por parte de la numerosa concurrencia y le es muy grato a este cronista consignar la cara de satisfacción que observó en todos los labradores y Consiliarios asistentes a la Asamblea.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

El Gobernador civil, señor Díez del Corral, que estaba anunciado en los tarjetones como orador, no pudo tomar parte por impedirsele ocupaciones perentorias de la Federación de la Rioja, de la que es Presidente, y así nos lo manifestó en cariñoso telegrama desde Logroño.

En contestación a los telegramas que se enviaron a Toledo al Cardenal Primado y a Madrid al Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria, cuyos textos ya conocen nuestros lectores, se han recibido en esta Federación los siguientes despachos:

Del Cardenal Primado: Salamanca. Madrid.—Sumamente agradecido bondadoso telegrama envía asambleístas afectuosa bendición Cardenal Arzobispo Toledo.

Del Presidente de la Confederación Nacional Católico Agraria: Salamanca. Madrid.—Imposibilidad asistir Asamblea reciban cariñosos saludos deseandoles grandes éxitos. Aristizábal.

* * *

CONFERENCIA DEL R. P. NEVARES SEGUIDA DE UNA ALOCUCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR OBISPO A LOS SEÑORES CONSILIARIOS

En el salón de actos del Seminario Pontificio, mientras tenía lugar en el salón de actos de los Luises en la residencia de los padres Jesuitas, la conferencia del señor Miranda a los labradores, a las cuatro de la tarde, el reverendo padre Nevares dió a los señores Consiliarios de nuestros Sindicatos su anunciada conferencia. Preside el excelentísimo señor Obispo que tiene a su derecha al reverendo padre Arturo Aparicio, Consiliario de la Federación, al conferenciante reverendo padre Nevares, y a su izquierda a los consiliarios arciprestes don Pablo Hernández, de la Alb...

ca y don Casimiro Frades, de San Morales, con el Inspector delegado don Jesús Felipe.

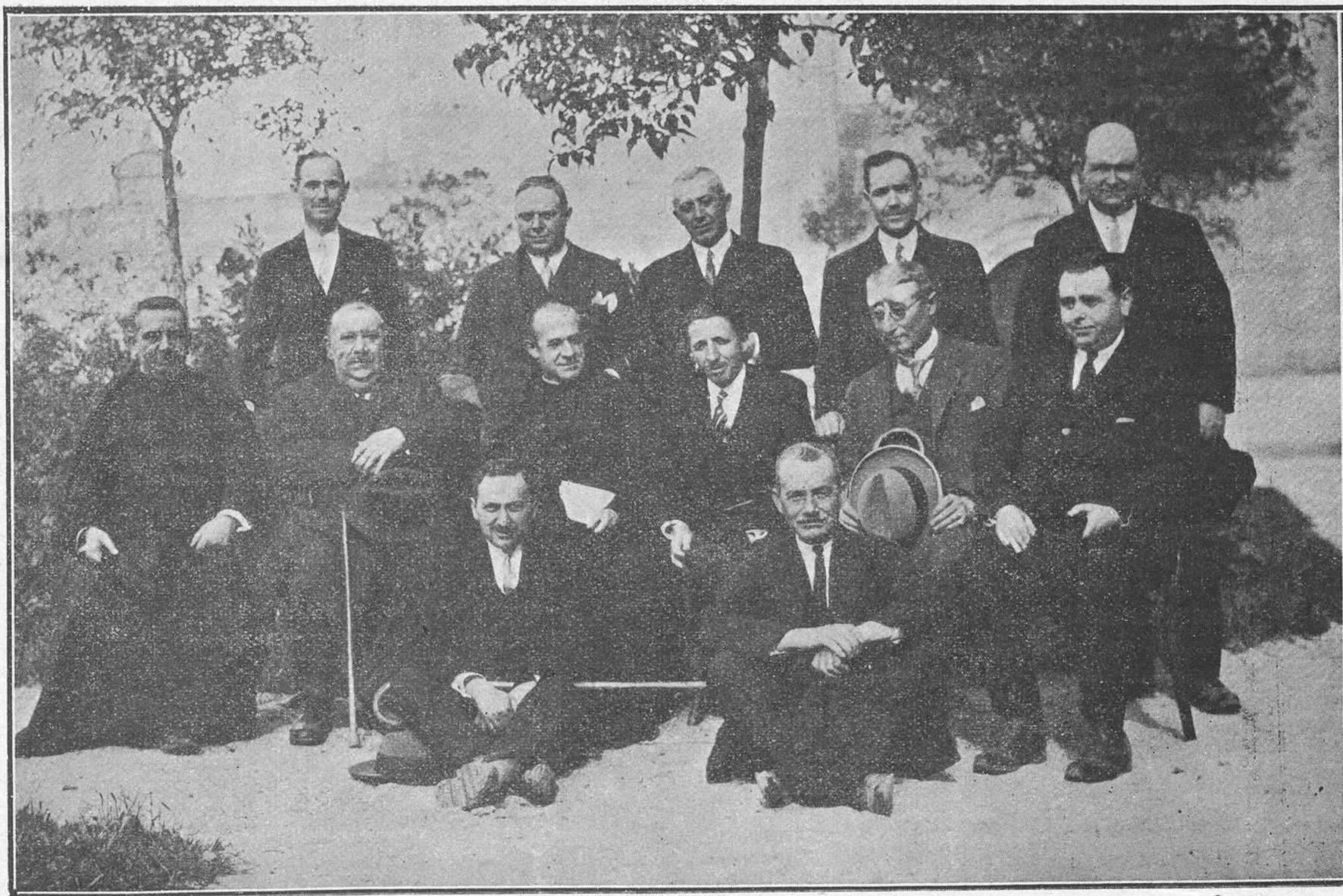
Asisten todos los señores Consiliarios y una representación numerosa de seminaristas, constituida por todos los subdiáconos y diáconos.

Rezadas las preces por el reverendísimo señor Obispo, concede la palabra al conferenciante, eminente sociólogo, reverendo padre Nevares.

Quien empieza hablando del indiferentismo que reina en nuestro siglo acerca del orden sobre natural y del afán de goces materiales.

Nosotros—dice—tenemos que poner los medios para atacar esos males que nos agobian. Se dice, lo habréis oído muchas veces, que los Sindicatos Agrícolas que tienen su parte económica, no tienen apenas relación con la parte moral y si bien lo consideráis os convenceréis de que la actuación de los Sindicatos tiene gran relación con la parte moral y con el progreso espiritual de los pueblos. La acción del Sindicato se extiende como un agente moral de pacificación social a todas las secciones que lo integran, a todos los miembros que lo constituyen, primero a los labradores, segundo a los jóve-

nes campesinos, extendido ya también a las mujeres del campo para que se conserve en la mujer el espíritu cristiano que heredaron de sus mayores y que todos o muchos de vosotros habéis conocido. Así lo han entendido en el extranjero, donde como en Flandes *setenta mil mujeres* campesinas se educan cristianamente para conservar incólumes los principios que heredaron de sus padres. Hace un llamamiento a los sacerdotes-consiliarios para que trabajen dentro de los Sindicatos con el fin de que los socios, refrenando las pasiones del corazón que tanto halagan los socialistas, conserven el espíritu cristiano, porque así encontraréis, dice, gran consolación en vuestros afanes, y grandísima convicción profunda de la necesidad que tiene el sacerdote de lanzarse a estos problemas que tienden a reivindicar el espíritu de justicia y caridad según las normas del Evangelio. (Muchos aplausos.) Pasa a hablar después de la Caja Rural y en párrafos elocuentes explica cómo ella es la que da el crédito a los labradores, y cómo aunque su funcionamiento y sostén causen molestia y trabajo al Consiliario pero con ella se hace un gran bien, porque con ella se logra que se hunda para



Consejo Directivo y Personal Administrativo de la Federación. De pie (de izquierda a derecha), Secretario, don Evaristo Polo; Interventor, don Luis Bermudez de Castro, Vizconde de Revilla; Vice tesorero, don Fernando Bautista; vocal, don Felipe Polo, y auxiliar administrativo, don Modesto Tabernero. Sentados: Inspector, don Jesús Felipe; Vice secretario, don Avelino García; Consiliario, R. P. Arturo Aparicio; Presidente, don José M.^a L. de Clairac; Vice presidente, don Juan García, y Tesorero, don Manuel López. Abajo: Contable, don José Andrés y Conserje, don Francisco Plaza.

(Foto Ansedo y Juanes.)

siempre la gran injusticia que reina en los pueblos. (Muy bien.)

Además, con la institución de las Cajas de Ahorros se acostumbra al padre, a la mujer, a los niños al ahorro, que es espíritu de sacrificio, fuente de moralidad, virtud del ahorro que no conocen los pueblos salvajes. Tres grandes problemas, dice el ilustre conferenciante, surgen hoy con disposiciones oficiales de implantación inmediata en el labrador, el problema de la propiedad, el del arrendamiento y el del contrato del trabajo entre patronos y obreros y en la solución de estos problemas se infiltra el socialismo en los pueblos agrícolas de España. Estos problemas los pueblos los tienen que resolver y los pueblos no lo pueden resolver sin nosotros.

El contrato del arrendamiento debe de ser justo, sin perjudicar a la propiedad y sin perjudicar tampoco a los colonos; todo esto lo puede realizar el Sindicato y dentro del Sindicato el Consiliario. Estos problemas de la propiedad, del arrendamiento y del contrato de trabajo es menester que nosotros los conozcamos y los sepamos resolver. Se extiende después en consideraciones sobre los Comités paritarios, de que habla el decreto reciente de corporación obligatoria de la agricultura, demostrando su cultura y erudición en esta clase de problemas, para afirmar elocuentemente que el Sindicato Agrícola Católico debe procurar la paz y el bienestar con verdadero espíritu cristiano contra todo individualismo, misión muy propia de todo sacerdote católico. Extended, dice, vuestro radio de acción a todas las personas y en especial a la juventud, según los deseos tantas veces manifestados del Soberano Pontífice y de los Obispos. Habrá dificultades, ¿quién lo duda? sobre todo con los jóvenes ya desarrollados que han salido de la escuela y están a punto de ir por caminos torcidos, a éstos se les empieza a formar desde niños por medio de reglamentos propios para las juventudes campesinas. Imitad al clero de Francia que da ejercicios espirituales a las juventudes católicas sin olvidaros de las mujeres del campo para formarlas a la antigua española.

Vosotros, Consiliarios, en vuestros pueblos véis las dificultades, pero tenéis en vuestro espíritu la idea de trabajar por la conservación del espíritu cristiano.

El clero católico ha sido en España, en Francia, en Bélgica, en Holanda el que ha llevado a la práctica los frutos de redención social. (Una estruendosa salva de aplausos corona la labor del ilustre conferenciante.)

El excelentísimo señor Obispo

(Al levantarse a hablar el doctor Frutos Valiente es acogida su presencia con una cariñosa ovación por parte de la distinguida y selecta concurrencia.)

El reverendísimo Prelado comienza diciendo: Ha dicho el padre Nevares que estos trabajos vuestros con la esperanza de humana recompensa no son proporcionados al esfuerzo que suponen. Lo mismo digo yo; si nuestro premio fuera la esperanza de humana recompensa, quedaríamos completamente defraudados. Se dirige a los ordenandos y les dice: A vosotros ordenandos, os digo lo mismo: no habéis llegado aún al sacerdocio y decir ésto, es decir que no habéis llegado al sacrificio que el sacerdocio supone. Mientras los seglares vi-

ven reclinados en blanda cama, el sacerdote, el párroco tiene que vivir conforme a las necesidades del menesteroso. En los pueblos vive el sacerdote una vida de sacrificio como nunca vivió. Nosotros sabemos, nosotros conocemos el interés desaprensivo de algunos alcaldes que sin tener que aportar una peseta para la construcción de un templo, ponen dificultades y no la permiten, porque no se presta el sacerdote a seguir el ejemplo de un pobre pilatillo. (Aplausos.) Tengo que deciros algo práctico a vosotros, venerables sacerdotes, sobre los Sindicatos mixtos, integrados por patronos y obreros, los cuales han dado ocasión a que algunos Consiliarios hayan fracasado, o por ponerse del lado de los obreros o por querer ser pantalla de los ricos. Quiere la Iglesia que llevéis dentro de vuestra actuación el espíritu de Dios, la idea luminosa de Cristo, la memoria de las rutas eternas del Cielo; quiere la Iglesia que se procure el bienestar de todas las clases sociales para que se sienten los hombres al banquete de la vida, pero quiere que se sienten los hombres a la mesa de ese banquete con fines espirituales. Se extiende después el sabio Prelado, con la elocuencia en él característica, en el modo con que deben los Consiliarios actuar para el robustecimiento económico de las Cajas de los Sindicatos, teniendo en cuenta las normas del Papa en este sentido, que no quiere que ejerzan cargos que puedan llevar las sociedades al fracaso, porque si fracasara el Sindicato, dice, vosotros no podéis fracasar nunca, porque vuestro fracaso sería el fracaso propio de la túnica del Calvario.

Lo principal es el espíritu donde está el reverberio del espíritu de Dios y este espíritu debéis de traer al Sindicato; este espíritu es el convencimiento del cumplimiento del deber que habéis de cuidar se adueñe del Sindicato, que si vosotros dentro del Sindicato no tuviérais la esperanza de que ibáis en busca de siervos para Cristo, no os preocuparíais ni de mucho ni de nada, sino que haríais lo de Cristo, cuando viérais que los hombres estaban anhelosos y hambrientos de dinero, dejar que ellos se las entiendan con sus utopías y ambiciones

Es decir que en el Sindicato conservéis siempre vuestro espíritu vivificador dentro del organismo social. (Estas palabras apenas se oyen, ahogadas por los aplausos que provocó el párrofo anterior.)

Quiero preveniros contra un peligro que nos amenaza, ahora cuando dicen que domina la Iglesia, y es el peligro del socialismo que, admirablemente, en la forma y suavísimo en el procedimiento, se infiltraría con el decreto sobre los Comités paritarios de que os hablaba el padre Nevares. Vivimos tiempos en que las esposas de nuestros hombres han perdido lo que con tanto recato y estima guardaban las hijas de nuestros padres.

Si se anuncian días de lucha, podemos decirles a nuestros enemigos "sois de ayer y nosotros somos de hace veinte siglos", no pretendáis el logro de vuestras aspiraciones corruptoras, porque la túnica inmarcesible de Cristo, que es la túnica de la Iglesia, no consiente en su seno ni manchas ni arrugas, según la expresión del Evangelio. (Atronadores aplausos.) Vosotros, Consiliarios, debéis preocuparos de las juventudes católicas, y si aun éstas faltaren, vosotros, en el confesionario, en el púlpito, en

el presbiterio, conservaréis el espíritu del verdadero cristianismo. Y si se adelantara la lucha, el martirio, como en Méjico, en esa lucha, en ese martirio se adelantaría el Jordán, el anhelo inacabable de las verdaderas esperanzas.

Ahora va a venir Pentecostés. Si Jesucristo os preguntara, ¿cuál es tu premio?, responded con Tomás, tú mismo, Jesús mío, porque los premios de aquí abajo, son desproporcionados, son mezquinos, y para mis amarguras no hay como el abrazo de tu pecho Jesús mío y el abrazo de tu Madre. Que el Espíritu Consolador os bendiga como yo lo hago ahora, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

(Estruendosos aplausos. Hubiéramos deseado tomar con taquigrafía el hermoso discurso del elocuentísimo Prelado, del cual son las anteriores notas tenue y pálido reflejo).

J.

Los actos del día 24

Comunión general :-: :-: :-: :-:

A las ocho de la mañana, tuvo lugar en el espacioso templo de la Clerecía, la Misa de Comunión general que celebró el excelentísimo señor Obispo, asistido por su familiar don Santos Martínez y por el R. P. Aparicio, Consiliario de la Federación, y en la que se acercaron a comulgar, además de los señores del Consejo Directivo y de Vigilancia y del personal de la Oficina, casi todos los asambleístas en número de unos quinientos.

El acto, que revistió gran solemnidad, estuvo perfectamente organizado por la especial colocación de los bancos, cerrando el grupo central y presidiendo los miembros del Consejo Directivo y de Vigilancia, y durante la Comunión un coro de Luises y Kostkas dirigido y ensayado por el R. P. Juan Lamamié de Clairac S. J., cantó preciosos motetes, entre éstos el Himno Agrario que gustó muchísimo.

Espectáculo conmovedor y edificante era contemplar a nuestros labradores, hijos de la gleba, acercarse al suntuoso comulgatorio para rendir el culto de ferviente adoración al Prisionero del Sagrario y confortar sus pechos con el Pan de los Angeles. Al final se repartieron preciosos recordatorios conmemorativos de tan solemne acto.

En la Catedral. Bendición de la bandera :-: :-: :-: :-: :-: :-:

A las diez, en la Santa Basílica Catedral, se verificó la ceremonia de la solemne bendición de la nueva bandera de la Federación.

A dicha ceremonia que revistió extraordinario esplendor, asistieron invitados por el Consejo Directivo, el Gobernador civil interino, don Francisco Navarro, el Gobernador militar don Nicolás Rodríguez Arias, el alcalde don Eulalio Escudero, el presidente de la Diputación don Andrés García Tejado, el delegado de Ha-

cienda don Ismael Sánchez Estevan, el ayudante del general, comandante don Helí R. de Tella, y el jefe de la guardia municipal señor Talavera. Al llegar el señor Obispo a la Catedral fué recibido con entusiastas vivas, pasando al templo por en medio de las banderas de los Sindicatos que en dos ordenadas filas se habían colocado a las puertas de la ingente Basílica, siguiéndole el Consejo Directivo, los asambleístas con sus banderas y distinguido público, todos los cuales penetraron en la nave central de la Catedral a los acordes del Himno Agrario, hábilmente interpretado por el maestro orgaista don Dámaso Ledesma, el cual dejó de existir, víctima de enfermedad rápida, el día 13 del actual, (¡quién había de pensar los contados que estaban sus días!) Revestido el Prelado de Pontifical y asistido por el muy Ilustre señor Deán don Ceferino Andrés Calvo de presbítero asistente, y los muy ilustres señores Capitulares don Ramón Bravo y don Gerardo Sánchez Pascual de ministros, y de mitra y báculo los beneficiados don Marcial Aniceto y don Tomás Serna, procedió a la bendición de la bandera.

Terminada ésta, hubo Exposición menor del Santísimo y una vez que el Doctor Frutos Valiente, rezada la estación, dió la bendición con Su Divina Majestad e hizo la reserva, pronunció una elocuentísima plática desde el presbiterio en la que de manera magistral expuso el significado de la bandera de la Sindicación católico-agraria, parafraseando admirablemente la trilogía expresada en las palabras Paz, Amor y Trabajo, palabras que están también contenidas y simbolizadas en el augustísimo Sacramento de la Eucaristía. Concluida referida ceremonia salieron las autoridades, los miembros del Consejo de la Federación y los numerosos individuos de los Sindicatos y colocados todos en semicírculo a las puertas de la Catedral, antes de comenzar el desfile hacia el teatro Bretón, los señores fotógrafos Ansede y Juanes aprovecharon el momento para tirar diversas placas.

El desfile :-: :-: :-: :-: :-: :-:

El señor Obispo y las demás autoridades, lejos de tomar sus carruajes, marcharon a pie hacia el teatro Bretón, acompañados y seguidos de las banderas de los Sindicatos a medio desplegar, formándose de esta manera una callada y elocuente manifestación de nuestra fuerza social, presidida por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, llegando así en correcto y nutrido desfile hasta el teatro Bretón donde había de tener lugar la

Clausura de la magna Asam-

blea.—Aspecto de la sala :-: :-:

A las once de la mañana en el amplio teatro Bretón, tiene lugar la sesión solemne de clausura de esta magna asamblea. El aspecto del Teatro es hermoso. En palcos tomaron asiento los señores: Fiscales, Juez de primera Instancia, Diputados, Concejales Universidad, Consejo de Fomento, Cámara Agrícola, Junta de Servicios Agrícolas, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Deán y Cabildo, Abad y Clerecía, Ordenes religiosas, Junta diocesana de Acción Católica, Juventud Católica, Patronal y Federación Gremial. En pla-

teas, representantes de la Liga Católica de mujeres campesinas, de la Acción Católica de la Mujer, Damas del Centro Obrero y numerosas señoras. En las delantaras del primer piso han sido colocadas las banderas de los Sindicatos. En butacas numeroso público.

La presidencia :-: :-: :-: :-: :-:

Preside el excelentísimo señor Obispo acompañado del Gobernador civil interino don Francisco Navarro, Gobernador militar don Nicolás Rodríguez Arias, alcalde don Eulalio Escudero, señorita Micaela Isaac de la Liga Católica de mujeres campesinas, presidente de la Diputación don Andrés García Tejado, Delegado de Hacienda don Ismael Sánchez Estevan, Consejo Directivo y de Vigilancia de la Federación Católico-Agraria, integrado por el Consiliario R. P. Aparicio S. J., presidente don José María Lamamié de Clairac, vicepresidente don Juan García Gómez, tesorero don Manuel López Fernández, vicetesorero don Fernando Bautista, Secretario don Evaristo Polo, vicesecretario, don Avelino García

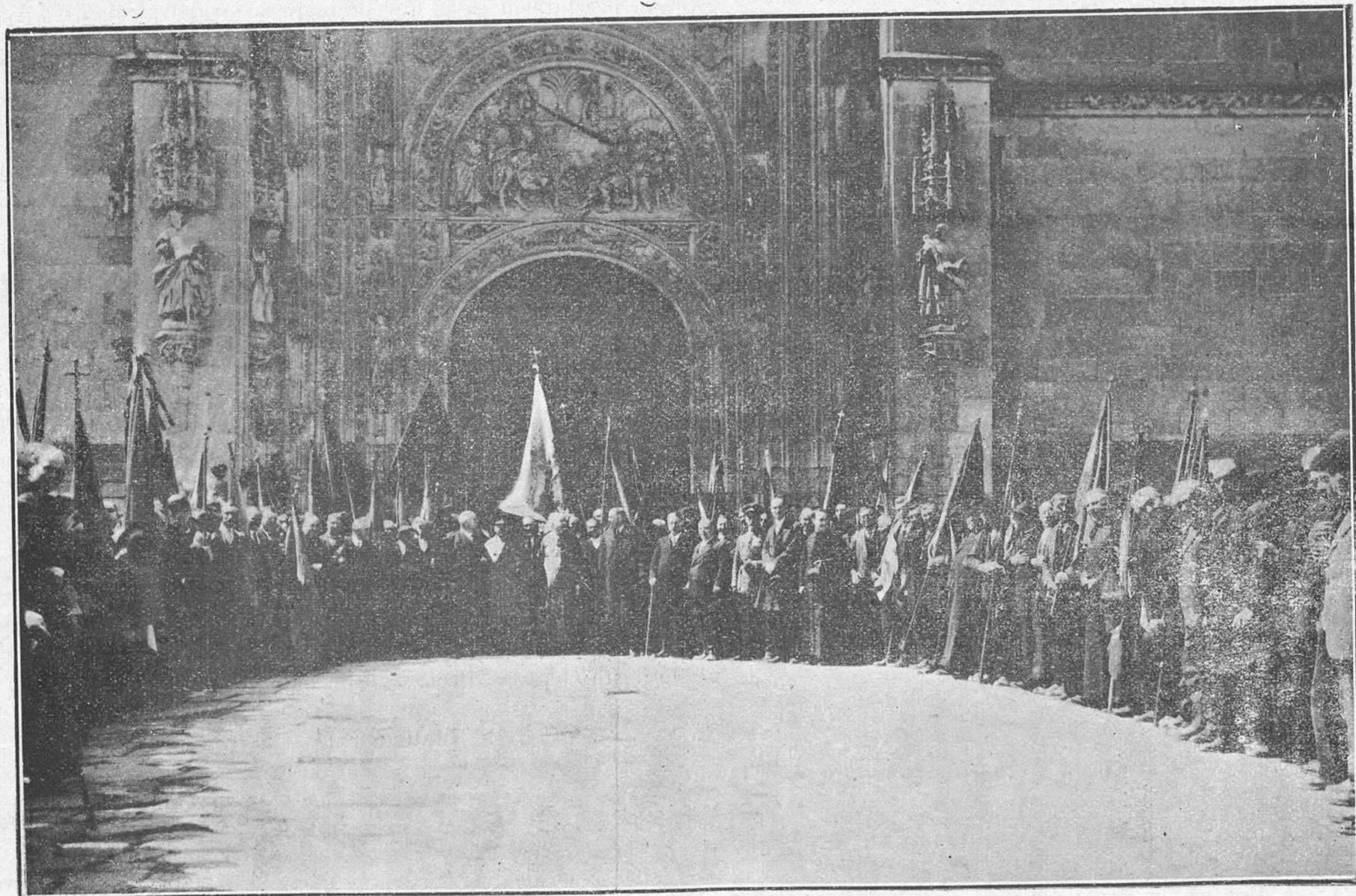
Sanz, interventor don Luis Bermúdez de Castro, y vocal don Felipe Polo. Presidente del Consejo de Vigilancia don Mariano Arenillas y vocales don Alvaro Vicente y don Emilio García Sánchez, acompañados del reverendo padre Nevares, del Fomento de Estudios Sociales de Madrid. Antes se habían repartido profusamente numerosos y elegantes tarjetones de invitación anunciadores del acto.

LOS DISCURSOS

Don José María Lamamié de Clairac, Presidente de la Federación Católico Agraria Salmantina

Después de saludar a las autoridades y asistentes comienza diciendo: Coronamos la Asamblea de nuestra Federación Católico Agraria, con este acto al que concurren dándole prestancia y calor todas las autorida-

DESPUES DE LA SOLEMNE BENDICION DE LA BANDERA



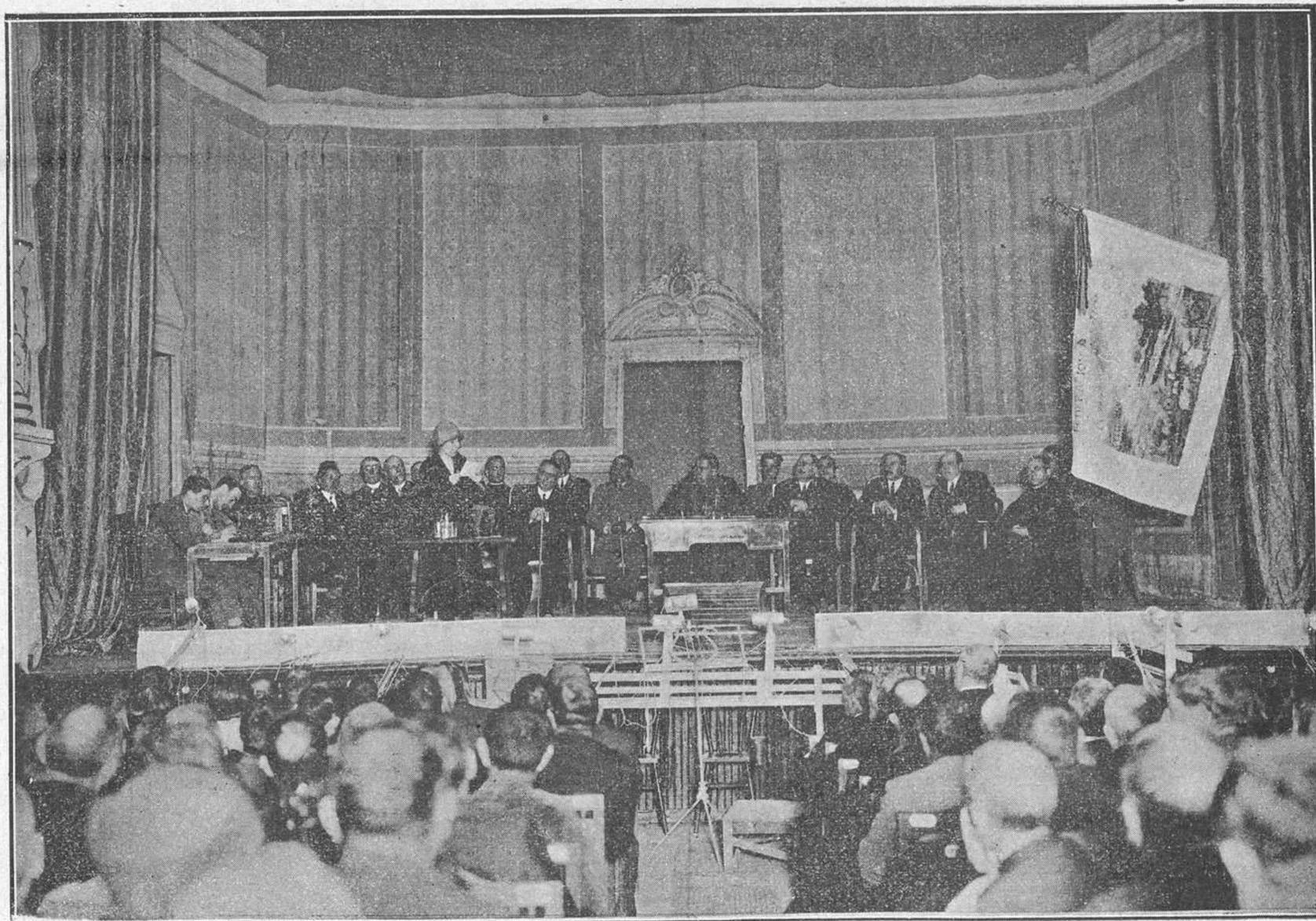
Las banderas y Asambleístas de los Sindicatos Agrícolas Católicos rodeando a la bandera de la Federación, después de su solemne bendición por nuestro Excmo. señor Obispo, doctor don Francisco Frutos Valiente En el centro, nuestro reverendísimo Prelado, acompañado de los excelentísimos señores Gobernador civil y militar, e ilustrísimos señores Alcalde, Presidente de la Diputación y Delegado de Hacienda; miembros de los Consejos Directivo y de Vigilancia de la Federación y Personal de la Administración. Al fondo, la Puerta de Ramos de nuestra monumental Catedral.

(Foto Ansede y Juanes.)

des salmantinas. También asiste una representación del bello sexo y es que a esta obra se suman las señoras, ya que una de nuestras aspiraciones es introducir en nuestra Federación a la mujer amante del campo y para ello está ya constituida la Liga de mujeres campesinas. Por último, añade el orador, veo también esas numerosas banderas de los Sindicatos que demuestran la unión y espíritu de paz de todos los campesinos, que es su mejor ejecutoria. Refiérese después a la labor realizada durante los once años que lleva de existencia la Federación. Antes los labradores estaban dispersos sin poder hacer nada, sin poder lograr nada, porque los esfuerzos individuales de suyo valen poco presididos como están por el egoísmo, pero hoy han visto la fuerza que da la unión y la unión lo consigue todo, principalmente si a esa unión la preside y avala la caridad conforme al lema de nuestras banderas que no debe desaparecer nunca de nuestra memoria "Unos por otros y Dios por todos. Alude seguidamente a la sesión privada de ayer en la que se leyeron las cifras importantísimas que se consignan en la Memoria. Vosotros os unisteis sin apoyo material y hoy podéis contar con millón y medio de pesetas que existen en la Caja de la Federación y habéis podido también reunir esos 5.000.000 de

pesetas repartidas en préstamos que os beneficien grandemente en la solución de los problemas agrícolas, como os benefician en las compras en común de abonos, aperos, semillas, etc., etc. Es admirable y hermoso el ver cómo merced a la aportación de los Sindicatos se ha creado un crédito de que antes carecíais, logrando de este modo la adquisición de préstamos importantísimos que de otro modo no hubiérais conseguido. Pero con ser esto mucho, no es todo, falta lo principal, lo que se refiere a los intereses morales y religiosos y porque nos llamamos y somos católicos, estamos perfectamente organizados y ese es el secreto de nuestra fuerza. (Muchos aplausos.) Los intereses materiales solo nos unen circunstancialmente y ellos mismos a veces nos desunen. Nuestro lema es, el que tan sabia y elocuentemente parafraseaba nuestro amadísimo señor Obispo pocos momentos hace en la Catedral y que se condensan en estas palabras: Paz, Amor y Trabajo. Cuando comulgábamos esta mañana en la Clerecía y cuando más tarde rendíamos nuestras banderas en la Catedral ante Jesucristo Sacramentado, yo contemplaba el hilo invisible que nos unía a todos, yo veía el aglutinante de nuestra unión, porque en la mesa eucarística, ante el trono del Sagrario es donde el

EN EL TEATRO BRETON



Presidencia del solemne acto de clausura celebrado el día 24. Excmo. señor Obispo, los excelentísimos señores Gobernadores civil y militar: Ilmos. señores Alcalde, Delegado de Hacienda y Presidente de la Diputación; R. P. Sisinio Nvares, y miembros de los Consejos Directivo y de Vigilancia de la Federación. La señorita Micaela Isaac, de la Liga Católica de Mujeres Campesinas, en el momento de pronunciar su interesantísima conferencia sobre dicha institución.

(Foto Ansele y Juanes.)

principio de igualdad y de fraternidad tiene su aplicación más sublime. (Grandes aplausos.)

Habla después el orador del socialismo y del comunismo en el campo, combatiéndolos, de los que dice que no han producido más que trastornos en todos los órdenes de la vida. La paz del campo no se logra con las doctrinas socialistas: la paz del campo se consigue con las doctrinas que emanan de los Sindicatos Agrícolas-católicos. Nosotros demostramos que las clases unidas y cobijadas bajo la bandera de Cristo, son las que tienen verdadera eficacia; las luchas no existen en nuestro campo, porque estamos todos identificados; porque no hay entre nosotros intereses contrapuestos; porque en nuestro campo no están de un lado los patronos y de otro los

Quiero, para terminar, hacer constar aquí lo que dije en Valladolid con ocasión de un importante acto celebrado en presencia de representantes del Gobierno, para pedir algo que hoy está dando ya sus óptimos frutos. Me refiero a la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, que tantos beneficios puede reportar a todos. Dije entonces y ahora repito, que estas banderas que nos acompañan lo representan todo, y que allí donde están, no existen rebeldías, sino todo lo que se refiere a orden, paz y trabajo.

Los guardadores de esto son los agricultores, que con disciplina, pueden ser para el Gobierno garantía de paz, a ellos, por lo tanto, debe dárseles el valor, ponderación y representación que merecen.



Anverso de la hermosa bandera que ha sido solemnemente bendecida por el excelentísimo señor Obispo, en la S. I. B. Catedral.

(Foto Ansele y Juanes.)

obreros, no están de frente los colonos ni de otro los propietarios, sino que todos militan en el campo de la unión mediante los vínculos de la paz, de la honradez y del trabajo.

Merced a la Asociación, tenemos derecho a unirnos para fines determinados. Pero la Asociación debe ser voluntaria y nunca impuesta, como trata de hacerse ahora con el decreto de la corporación obligatoria de la agricultura, porque entonces se daría un estatismo que no deja derecho a lo privado, un verdadero socialismo del Estado.

Dice que antes de terminar quiere dar las gracias a todos los que han concurrido a este acto y excitarles a que perseveren en la unión de los Sindicatos agrícolas-católicos, porque pueden ser los salvadores de este caos de la vida agrícola social.

Dió fin a su notable discurso dirigiéndose a nuestro amadísimo Prelado y diciéndole: Señor Obispo, aquí tenéis a estos agricultores, a estos Sindicatos, que están dispuestos a seguir vuestra voz; todos ellos constituyen un ejército encargado de llevar a la práctica todo lo que sea amor y paz. Vos no tenéis más que mandar y este ejército os obedecerá siempre. (Grandes aplausos acogen las últimas palabras del ilustre abogado y presidente de la Federación, señor Lamamié de Clairac).

La señorita Micaela Isaac

(El meritísimo trabajo de esta propagandista, del que sólo damos unas notas, será en breve impreso)

íntegro para conocimiento de todos nuestros socios.)

La distinguida señorita Micaela Isaac, propagandista de la Liga Católica de mujeres campesinas, lee unas admirables cuartillas, en las que hace resaltar los beneficios y el estado de las actuales sociedades femeninas agrarias, y fija la labor de la Liga ante los problemas sociales del momento.

Después de saludar al numeroso auditorio, dice que va a dar a conocer, aunque sea a la ligera, las causas que motivaron la fundación de la Liga de Mujeres Campesinas, los preliminares de la Asociación, trabajos de propaganda realizados y un resumen del estado actual de dicha Asociación femenina.

Habla del hogar, del que dice que la mejor y mayor influencia es la de la mujer que cuida amorosamente de él. Dice que se impone la urgencia de una mayor educación comprensiva de la mujer en el hogar campesino, como compañera del labrador, al que debe dar todo su cariño. Asegura, siguiendo al eminente sociólogo belga P. Rutten, que en el campo la cuestión femenina comprende en sí más de la mitad de la cuestión social, puesto que nada duradero se habrá logrado allí, en tanto no se haya llegado a formar por todas partes campesinas amantes de su granja o de su casita rural. Indica los medios a seguir para llegar a ese ideal.

Dice que el problema social es principalmente un problema de educación cristiana, causa por la cual fué requerida y buscada para resolverlo la Institución Teresiana, a la cual pertenece la oradora. Hace alusión al R. P. Nevares, a quien elogia como alma y vida que es de la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, y manifiesta sus impresiones obtenidas en Lovaina al estudiar los estatutos y funcionamiento de la Liga de Campesinas belgas.

Se extiende a continuación sobre las ventajas de la Liga Católica de la Mujer Campesina y tiene atinadas observaciones sobre la maestra rural y sobre los núcleos de mujeres campesinas que pueden formarse en los pueblos.

Habla después de cómo llegó a fundarse la Liga Española de Mujeres Campesinas, constituyendo en la actualidad un germen de gran valía, de enérgica potencia y plétórica de promesas, prontas a convertirse en hermosas y necesarias realidades. Viene—dice—la Liga Católica de Mujeres Campesinas, a completar la fecundísima labor que realizan los Sindicatos Agrícolas-católicos y las Federaciones, a trabajar paralelamente a ellos, unida en espíritu para la realización de un mismo ideal. (La señorita Isaac es muy aplaudida).

**El R. P. Nevares, del Fomento
de Estudios Sociales de Madrid
y Consiliario de la Unión de Fe-
deraciones Castellano - Leonesas**

A continuación, el R. P. Nevares hace uso de la palabra, pronunciando un extenso discurso. Co-

mienza diciendo que las obras grandes suelen tener principios pequeños. Así ha sucedido con los Sindicatos Agrícolas, que se han unido en apretado haz para formar la Federación Católico-Agraria Salmantina. Su fuerza se ha visto en esta Asamblea.

Los Consiliarios y los labradores que integran los Sindicatos, constituyen un muro infranqueable. Felicita al Consejo directivo de la Federación y en especial a su Presidente, señor Lamamié de Clairac, querido discípulo suyo, del cual—dice—todos sabéis con qué sabiduría, con qué abnegación lleva la labor de esta Federación, y en cuyo corazón atesora la nobleza, la hidalguía y la abnegación de su buen padre, honra de Salamanca. (Grandes aplausos.)

Aquí están, continúa el orador, los labradores; aquí se encuentran representantes de la Liga de Mujeres Campesinas; sólo faltan las juventudes católicas del campo, que se hallan abandonadas y expuestas a graves peligros. Es menester que nosotros las recojamos y que en ellas infiltremos nuestras ideas, ya que ellos serán los hombres del día de mañana. Por eso decía yo ayer que lo principal, lo que en seguida tendríamos que hacer, era formar a esas juventudes católicas, como nos lo tiene dicho la Iglesia por medio del Papa y de los Obispos, para que no se pierda, para que se conserve el orden y la tradición católica de nuestra Patria. (Aplausos).

Dice que su deseo sería que se encontrase aquí toda la provincia de Salamanca, ya que muchas veces se habla de los Sindicatos Agrícolas Católicos, desconociendo por completo la beneficiosa labor que realizan. Hay que procurar hacer el bien en todas las cosas; hay que tener por norma principal el conservar lo sano, lo tradicionalmente histórico de nuestros padres; hay que sostener la unión en justicia sin explotación alguna.

Querría—dice—que me estuvieran oyendo todos los obreros para que vieran que nosotros, en nuestra obra, no pretendemos más que dar la mano al miserable, al caído, con el fin de elevar sus quejas y sus plegarias al cielo; muy al contrario de lo que pretenden en sus manejos los socialistas.

Nuestra obra interesa a todos; por eso voy a describiros la naturaleza de los Sindicatos Agrícolas Católicos y sus principales fines. Dice que de ellos forman parte propietarios, colonos y obreros, constituyendo diversas secciones que abarcan todos los problemas del campo.

Se extiende en consideraciones sobre la Caja Rural, Sección de crédito, merced a la cual se consiguen grandes beneficios para todos los agricultores.

Dice que el Gobierno actual se muestra propicio al progreso y a la cultura y que no ha de poner reparos sino dar facilidades, para que el obrero aprenda y se instruya.

Habla después de los adelantos de la ciencia agrícola, para volver a referirse a la Sindicación Católico-agraria, que ya se extiende a la mujer del campo, con la creación de la Liga de Mujeres Campesinas. Es necesario, en esta corrupción de costum-

bres de nuestro siglo, la conservación de la mujer, tal como la conocieron nuestros padres y la cantaron nuestros poetas: cristiana, llena de honradez, de virtudes, pronta al sacrificio.

Para defenderse de todas las injusticias, para ser fuertes en todo, aconseja la unión.

En su discurso, pletórico de enseñanzas, alude nuevamente a las finalidades que se persiguen en los Sindicatos y a los defectos que aún hay que corregir dentro de los mismos. Después de referirse otra vez a la formación cristiana de la sociedad, a la base y fundamento de la Sindicación Católica, a cómo la lucha de clases destruye los pueblos y a la labor que realizan dentro de esta Sindi-

la premura del tiempo, en homenaje bien merecido a la señorita Micaela Isaac, que nos ha deleitado con su preciosa conferencia sobre la Liga Católica de Mujeres Campesinas, ante los problemas sociales del momento y en orden a la formación cristiana de la mujer en el hogar y en el campo. Y no ha de extrañar que unos capisayos elogien a la mujer, ya que la cortesía no está reñida con ellos y el mismo Cristo concedió sus elogios a una mujer, a María Magdalena, prefiriéndola en sus apariciones después de su Resurrección gloriosa, y ya que en el cielo ocupa también un lugar preferente María Santísima.

Sean después mis elogios para estas dignísimas



Reverso de la Bandera de la Federación, bendecida por el excelentísimo Prelado, el día 24 de mayo.

(Foto Ansedé y Juanes.)

cación Católico-Agraria los Consiliarios, termina tocando brevemente y apuntando la solución de los magnos problemas actuales que se plantean en el decreto reciente de la corporación obligatoria de la Agricultura; estos problemas son: el de la propiedad, el del arrendamiento y el del contrato del trabajo. (El ilustre sociólogo fué muy aplaudido).

El excelentísimo señor Obispo

Al levantarse a hablar el doctor Frutos Valiente, es objeto de una formidable y cariñosa ovación. Después de saludar a todos los reunidos, nuestro Prelado comienza diciendo:

Habéis de permitirme dedique mis primeras palabras en este discurso, al cual impone brevedad

autoridades, que todo lo avalan con su presencia, cuando se trata de actos nobles donde se trata de hacer patria, donde se hace religión. Elogia también a los Consiliarios de los Sindicatos que han acudido al llamamiento de su Pastor el cual se muestra satisfecho de la labor que realizan.

Y han de ser a continuación mis palabras para estos labradores, que llevan el peso del día y del calor, para estos Sindicatos y para todos los miembros que forman el Consejo de la Federación.

Habla de la aristocracia de la virtud y tiene una alusión directa, en un párrafo elocuente, para la obra que realiza el Centro Obrero de Damas y para la fiesta que celebraron el domingo pasado en el Círculo de Obreros. Dirigiéndose a la señorita Micaela Isaac, dice:

Señorita: La semilla que con vuestras manos habéis venido a derramar en Salamanca, el Señor la hará fecunda, porque esa semilla no cae en campos estériles. Sois sembradora buena, porque sois mujer y mujer española, perteneciente a la Institución Teresiana, a esa Institución a la que pertenecen mujeres que saben serlo, por ser de España, que no tiene otro feminismo que el feminismo de la Iglesia, el feminismo de Santa Teresa, el feminismo de la Virgen (Grandes aplausos.)

Sentía un gran placer—continúa en párrafos de arrebatadora elocuencia, interrumpidos muchas veces por los aplausos del público—cuando escuchaba la memoria del dignísimo Presidente de la Federación, de cuyo padre se ha evocado aquí la santa memoria con la rúbrica del aplauso del público. Yo ahora nombro a su madre, que recluida en su habitación, y enferma, sigue siendo verdadero apóstol de la caridad, a la que yo envío desde aquí mi más cariñoso homenaje y mi paternal bendición. (En este momento lleno de intensa emoción, el señor Presidente se arroja a los pies del Prelado y le besa repetidas veces el anillo pastoral).

Dedica a continuación diversos párrafos de su discurso a la obra que realiza el R. P. Nevares. Alude al catolicismo social. Califica el acto que estamos celebrando, grato a todos, de acto de afirma-

ción católico-social y de amor, acto que es patria, porque se multiplican las banderas; acto que es religión, porque se multiplican las cruces; acto que es amor, porque es acto de paz, de abnegación y sacrificio. (Atronadores aplausos.)

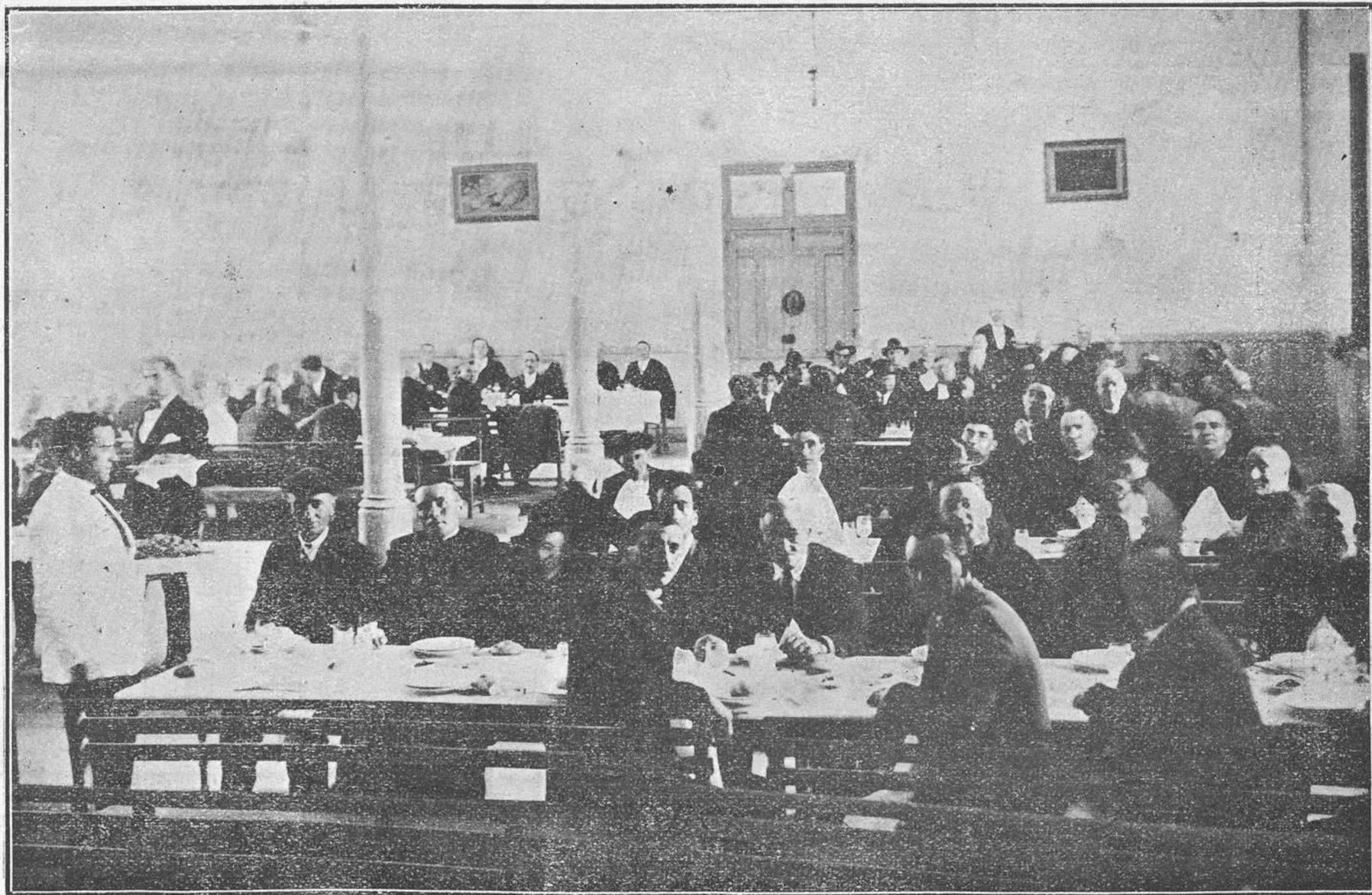
Se extiende después en consideraciones sobre las relaciones entre los propietarios y los obreros, a los que recomienda que sean verdaderos cristianos, porque entonces habrá paz, habrá justicia y amor, cuando los patronos consideren a los obreros como una continuación de la familia, como ocurría antes con la sociedad heril, de la que tan hermosas cosas dijo vuestro Presidente.

Refiriéndose luego al lema de los Sindicatos "Unos por otros y Dios por todos", lo parafrasea brillantemente, para acabar diciendo que podíamos cambiarlo por este otro: "Unos por otros y todos para Dios", que es, teológicamente considerado, la consumación perfecta de la caridad.

Termina su magnífico discurso el reverendísimo Prelado, proponiendo a la Asamblea que se eleven a los Poderes Públicos las siguientes conclusiones:

Una, que cuando se vaya a llevar a efecto la reforma de la relación jurídica de la propiedad y contratos del trabajo, sean oídos los organismos de la Acción Social Católico-agraria de España. Segunda, que cuando en el decurso del tiempo se acuer-

EN LOS COMEDORES DE LA VEGA



Un aspecto del salón en el que se celebró el banquete, al que asistieron gran número de asambleístas y los Consejos de la Federación.

(Foto Ansede y Juanes.)

El banquete

de conceder títulos nobiliarios, se prefiera a los que más viven con los suyos y dedican su vida a la prosperidad de los campos.

Concluye dando vivas a los Sindicatos, a la España Católica y a Cristo Rey, que son contestados por el numeroso público con vivas al señor Obispo.

Terminado el acto, el señor Presidente de la Federación se adelanta al proscenio, y después de anunciar que la señorita Micaela Isaac y el P. Nevares invitan a las señoras y señoritas a una reunión, que se celebrará por la tarde en el Círculo Católico de Obreros, aprovecha la ocasión para dar las gracias más expresivas a todos, y en especial a los que han evocado el recuerdo de sus padres, diciendo que su mayor honra es ser hijo de tales padres y sus mayores ansias morir en el regazo de su madre la Iglesia Católica.

Seguidamente terminó el acto en medio de vivas y aplausos, contestados por el concurrido y distinguido público que demostraba la satisfacción y viva complacencia que le había producido el solemnísimos acto.

Después del solemnísimos acto que acabamos de reseñar, se celebró en la Granja de la Vega, el banquete, que fué servido, como ya es tradicional, de manera excelente, por la acreditada casa de la viuda de Fraile. Ocuparon la presidencia, los reverendos padres Nevares y Arturo Aparicio y los señores del Consejo Directivo, don José María Lamamié de Clairac, don Juan García Gómez, don Luis Bermudez de Castro, vizconde de Revilla, don Avelino García Sanz, don Evaristo y don Felipe Polo, don Fernando Bautista, don Manuel López Fernández y el director ingeniero de la Granja Agrícola, don Juan Miranda.

El menú estaba constituido por los siguientes platos: paella, merluza rebozada y solomillo de ternera; entremeses, flan, frutas y exquisitos vinos, café, copa de coñac y cigarro habano. A los postres, hizo su aparición en el comedor, el excelentísimo señor doctor don Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid, que había llegado con mo-

EN LAS GALERÍAS DE LA VEGA



Los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Valladolid, doctor don Remigio Gandásegui, y Obispo de Salamanca, doctor don Francisco Frutos Valiente, y Vicario general de la Diócesis, doctor don Pedro Salcedo, acompañados del Consejo Directivo de la Federación Católica-Agraria Salmantina, después de haber tenido el delicado rasgo de bajar a saludar a los asistentes al banquete.

(Foto Ansedo y Juanes.)

tivo de las fiestas regias que comenzaron el día siguiente, acompañado de nuestro Prelado doctor Frutos Valiente, del Vicario general de la Diócesis, don Pedro Salcedo y del familiar, don Santos Martínez.

Todos los comensales, en número de más de ciento (Sindicato hubo como el recientemente fundado de Valverdón, que encargó trece cubiertos), tributaron a los Prelados su entusiasta recibimiento, seguidos de vivas, aplausos y aclamaciones.

El doctor Gandásegui, ante los manifiestos deseos de los comensales de que les dirigiera la palabra, las pronunció muy breves, pero muy elocuentes y afectivas. Se congratuló del estado de prosperidad en que se encuentran los Sindicatos que integran la Federación Católico-Agraria Salmantina, haciéndoles fijar en que el ideal de los Sindicatos Católicos, abrazados a él y teniéndole siempre por norma de todas sus actuaciones, será la palanca que les lleve a su mejoramiento, lo que no sucedería, si únicamente se inspirasen en las normas materiales del bienestar humano. (Fue muy aplaudido). El presidente de la Federación, señor Lamamié de Clairac, le contestó recordando que a la voz del Arzobispo de Valladolid, acudieron las Federaciones de los Sindicatos Católicos y que a él se debe muy principalmente la constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero. Dijo el señor Clairac, que siempre los Sindicatos secundarán las voces y el llamamiento de sus pastores, los Prelados.

Terminó agradeciendo a los ilustrísimos señores Doctor Gandásegui y doctor Frutos Valiente, la deferencia que les habían dispensado al venir a saludarles.

Entre grandes aclamaciones, se despidieron y en uno de los patios de la Vega, el fotógrafo señor Ansedé, hizo una fotografía del grupo. (Antes, en el Teatro Bretón y en el banquete, habían tirado varias placas).

Después, en la Granja Agrícola de la Vega, Fundación de Rodríguez Fabrés, dirigidos por el culto director de la misma D. Juan Miranda, visitaron los asambleístas la maquinaria agrícola, la riqueza agropecuaria, el laboratorio de análisis químico y los campos de experimentación, saliendo encantados de la afable charla y amenas instrucciones con que nos deleitó el competentísimo ingeniero director señor Miranda.

EL CRONISTA J.

Conferencia del señor Miranda

En la Residencia de Padres Jesuitas, a las tres y media de la tarde dió su anunciada conferencia de carácter técnico, el Ingeniero-jefe del Servicio Agronómico don Juan Miranda, quien empezó expresando su satisfacción por contribuir de algún modo a la obra de la Sindicación Católica-agraria, en esta provincia, de cuyo consejo directivo formó parte hace algún tiempo.

Hace ver cuán precisa es en la población rural, dedicada al cultivo del campo, esta ilustración que se procura dar al labrador por medio de conferencias y de demostraciones prácticas, dando a conocer el servicio de cátedra ambulante, recientemente creada, y animando a los agricultores a que ellos mismos soliciten el referido servicio, con mayor razón los Sindicatos y Asociaciones agrarias, que tienen derecho preferente al solicitarlo para que les sea concedido, no teniendo otra finalidad tal servicio, que el de procurar beneficios al agricultor y siendo completamente gratuito.

Se ocupa de los diversos problemas de orden técnico, que hay planteados sobre el cultivo de la tierra en esta provincia tratando en primer lugar, de los diversos sistemas de cultivo en alternativa de cereal y leguminosa, exponiendo la finalidad que persiguen, el modo de realizarlos y su adaptación práctica a las diversas zonas de la provincia.

Se ocupa también, de cómo en gran parte de Salamanca, se hace precisa una intensificación de cultivos forrajeros, que evite se acentúe el peligro de la desarmonización de las riquezas agrícolas y ganadera, proponiendo el cultivo de plantas forrajeras de secano, para el ganado de labor y renta para lograr así el aumento de esta riqueza ganadera y como consecuencia, un mayor rendimiento en el cultivo cereal, por causa de la mayor producción de estiércoles que preconiza como necesarias e insustituibles por cualquier otra clase de abonos.

A continuación, se ocupa de la conservación de estiércoles y expone detalladamente, los fundamentos de un abono racional del suelo, haciendo ver cómo debe estimarse la riqueza en elementos fertilizantes de los diversos abonos minerales para que el agricultor por sí mismo pueda, en muchos casos, valorar lo que compra.

Da algunos consejos, en lo que se refiere al empleo de los abonos, compuestos para que el labrador los prepare por sí mismo, con las primeras materias que adquiera.

Termina su conferencia, haciendo ver el interés que para los labradores tiene, el adquirir conocimientos fundamentales, para la industria a que se dedican, estableciendo comparaciones con otras actividades e industrias nacionales, que han logrado su más rápido resurgimiento, que el de la industria agrícola, merced a haberse capacitado los elementos que integran aquéllos en sus distintos grados haciendo ver, cómo el progreso de la agricultura es imposible sin esa capacitación y excitando a los labradores, a que consulten y pongan uso de los servicios que el Estado y los organismos provinciales ponen a su disposición para lograr ese resurgimiento de la riqueza agro-pecuaria, que todos tienen el deber ineludible como ciudadanos y como agricultores, de impulsar y fomentar.

El señor Miranda fué muy aplaudido y felicitado.

J.



CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Movimiento general y de algunas de sus cuentas

Años	Movimiento general	CAJA			Fondo de reserva	Nuestros valores Valor efectivo	BANCOS	
		Entradas	Salidas	Movimiento				
				Del Debe			Del Haber	
1919	5.865.682,75	1.725.619,82	1.725.282,62	13.421,60	39.059,00	916.820,86	971.094,41	
1920	4.504.463,84	1.649.753,06	1.640.469,94	26.692,83	21.045,00	1.039.264,84	996.252,36	
1921	3.441.943,85	800.679,26	800.027,09	30.256,39	31.350,00	716.826,63	704.099,24	
1922	4.916.102,91	1.250.356,58	1.249.409,81	33.100,44	54.546,10	761.264,26	750.212,20	
1923	5.588.463,51	1.999.118,94	1.905.172,87	36.820,20	179.750,70	935.409,47	817.242,52	
1924	8.295.000,71	2.423.564,77	2.417.954,09	43.417,58	217.653,70	1.677.440,91	1.782.214,13	
1925	12.266.262,02	4.174.514,74	4.166.074,44	53.224,68	267.453,70	2.412.474,02	2.548.109,85	
1926	9.389.924,33	3.187.314,40	3.177.660,50	58.652,76	267.453,70	1.770.274,90	1.541.848,62	
1927	12.833.400,18	4.268.540,43	4.258.539,32	61.362,89	607.681,95	1.920.737,12	1.931.706,87	

Movimiento genral de su Caja de Ahorros

Años	A LA VISTA		A PLAZO FIJO		TOTALES		Remanente de ambas imposiciones en fin de año
	Imposiciones	Reintegros	Imposiciones	Reintegros	Imposiciones	Reintegros	
1916 ...	215.580,53	96.524,59			215.580,53	96.524,59	119.055,94
1917 ...	298.378,51	218.432,20			298.378,51	218.432,20	199.002,25
1918 ...	325.458,13	255.551,63			325.458,13	255.551,63	268.908,75
1919 ...	472.049,82	387.438,49			472.049,82	387.438,49	353.520,08
1920 ...	204.102,15	283.352,21			204.102,15	283.352,21	274.270,02
1921 ...	178.335,83	222.208,88			178.335,83	222.208,88	230.396,97
1922 ...	146.203,64	202.271,06	109.350,60	2.325,18	255.554,24	204.596,24	281.354,97
1923 ...	363.458,93	215.365,04	200.073,76	73.060,58	563.532,69	288.425,62	556.462,04
1924 ...	507.272,66	349.551,66	219.278,70	131.481,65	726.551,36	481.033,31	801.980,09
1925 ...	722.806,09	557.403,32	108.049,33	97.740,00	830.855,42	655.143,32	977.692,19
1926 ...	658.089,09	505.320,07	188.325,70	99.208,46	846.414,79	604.528,53	1.219.578,45
1927 ...	827.205,69	612.124,12	70.580,89	43.603,96	897.786,58	655.728,08	1.461.636,95
Totales.	4.918.941,07	3.905.543,27	895.658,98	447.419,83	5.814.600,05	4.352.963,10	

RESUMEN

	Pesetas
Total de imposicioens a la vista	4.918.941,07
Total de imposiciones a plazo fijo	895.658,98
Total de ambas imposiciones	5.814.600,05
Reintegros de "a la vista"	3.905.543,27
Reintegros de plazo fijo.....	447.419,83
Saldo de imponentes en 31-12-927 ...	1.461.636,95

Movimiento general de los Préstamos hechos a las Cajas Rurales

Años	PRESTAMOS PERSONALES		Préstamos garantía grenos «Warrants»		TOTALES		Remanentes a fin de año
	Nuevos	Reintegrados	Nuevos	Reintegrados	Nuevos	Reintegros	
1916 ...	108.770,98	53.717,41			108.770,98	53.717,41	55053,57
1917 ...	187.956,55	108.230,26			187.956,55	108.230,26	134.779,86
1918 ...	294.836,45	192.545,80			294.836,45	192.545,80	237.070,51
1919 ...	348.791,35	256.894,25			348.791,35	256.894,25	328.967,61
1920 ...	293.239,36	425.087,61			293.239,36	425.087,61	197.119,36
1921 ...	194.734,57	216.045,13			194.734,57	216.045,13	175.808,80
1922 ...	201.706,23	208.870,68			201.706,23	208.870,68	168.644,35
1923 ...	314.271,48	195.372,30	8.247,50		322.518,98	195.372,30	295.791,03
1924 ...	541.641,84	415.596,99	159.151,20	57.734,80	700.793,04	473.331,79	523.252,28
1925 ...	673.641,47	591.577,33	546.366,20	332.850,94	1.220.007,67	924.428,27	818.831,68
1926 ...	509.002,47	572.558,67	156.988,31	340.478,54	665.990,78	913.037,21	571.785,25
1927 ...	603.843,39	350.031,00	189.318,00	188.649,40	793.161,39	538.680,40	826.266,24
Totales	4.272.436,14	3.586.527,43	1.060.071,21	919.713,68	5.332.507,35	4.506.241,11	

(Resúmen en la página siguiente)

RESUMEN DE LOS PRESTAMOS

	Pesetas
Total de los préstamos personales	4.272.436,14
Total préstamos con garantía de granos Warrants ...	1.060.071,21
Total de ambos préstamos	5.332.507,35
Reintegros préstamos personales	3.586.527,43
Id. id. con garantía de granos	919.713,68
	4.506.241,11
Préstamos subsistentes en 31-12-927 ...	826.266,24

El Interventor,
Juan García Gómez

El Contable,
José Andrés

V.º B.º:
El Presidente,
José M.ª L. de Clairac

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Balance de comprobación en 31 de diciembre de 1927

CUENTAS	SUMAS		SALDO	
	Del Debe	Del Haber	Deudor	Acreeedor
Caja	4.268.540,43	4.258.539,32	10.001,11	
Banco España, cuenta corriente	25,05	"	25,05	
Id. Mercantil, cuenta corriente	493.065,51	481.000,00	12.065,51	
Banco del Oeste	207.760,14	206.210,00	1.550,14	
Banco Rural, cuenta corriente	2,37	"	2,37	
Matías Blanco Cobaleda, cuenta corriente .	116.651,10	116.000,00	651,10	
Juan Coca, cuenta corriente... ..	247.743,90	247.511,00	232,90	
Banco de España, cupones... ..	23.906,00	"	23.906,00	
Id. id., depósito de valores	706.500,00	340.500,00	366.000,00	
Banco Mercantil, depósito de valores	425.800,00	421.000,00	4.800,00	
Valores de depositantes en Caja	6.500,00	"	6.500,00	
Valores diversos, nuestra cuenta	846.810,35	239.128,40	607.681,95	
Préstamos con garantía valores	20.000,00	"	20.000,00	
Préstamos con garantía de Warrants	329.066,93	188.649,40	140.357,53	
Préstamos con garantía solidaria	1.325.851,65	639.942,94	685.908,71	
Federación de la Rioja	50.005,00	24.000,00	26.005,00	
Federación Católico-Agraria Salmantina...	1.352.472,02	1.166.425,25	186.046,77	
Intereses	62.030,79	35.597,52	26.433,27	"
Fondo de Reserva	"	58.652,76		58.652,76
Banco España, préstamos garantía de Warrants	"	112.500,00		112.500,00
Banco de España, cuenta de crédito	781.605,47	856.985,87	75.380,40	
Depositantes de valores	414.500,00	463.000,00	48.500,00	
Nuestros valores depositados	"	328.800,00		328.800,00
Cupones	"	26.115,33		26.115,33
Intereses de Warrants... ..	1.767,74	5.929,81	4.162,07	
Pérdidas y ganancias	840,00	2.920,90	2.080,90	
Imponentes plazo fijo	43.603,96	491.843,11	448.239,15	
Imponentes a la vista	612.124,12	1.625.521,92	1.013.397,80	
Cupones de Depositantes de Valores... ..	15.100,87	15.439,87	339,00	
Partidas en suspenso	481.186,78	481.186,78		"
Sumas iguales	12.833.400,18	12.833.400,18	2.118.167,71	2.118.167,71

El Interventor,
Juan García Gómez

El Contable,
José Andrés

V.º B.º:
El Presidente,
José M.ª L. de Clairac



FEDERACION CATOLICO - AGRARIA SALMANTINA

Balance de comprobación y saldos del 31 de diciembre de 1927

CUENTAS	SUMAS		SALDO	
	Del Debe	Del Haber	Deudor	Acreedor
Sindicatos deudores por cuenta corriente	1.241.631,91	1.005.363,91	236.268,00	
Deudores varios... ..	66.320,71	19.441,05	46.879,66	
Unión de Federación. Anticipo para maquinaria ...	2.000,00	"	2.000,00	
"Boletín"	1.059,35	1.049,00	10,35	
Intereses	6.726,73	2.766,21	3.960,52	
Mobiliario	7.092,20	225,00	6.867,20	
Gastos generales... ..	19.049,65	"	19.049,65	
Impresos	1.311,97	162,05	1.149,92	
Fondo de reserva		70.008,66		70.008,66
Acreedores varios	354.405,21	384.772,71		30.367,50
Pérdidas y Ganancias... ..	"	500,00		500,00
Cuotas	881,00	2.219,25		1.338,25
Caja Central	1.174.171,50	1.360.218,27		186.046,77
Suministros varios	1.038.395,78	1.066.319,90		27.924,12
Suma de cuentas cerradas	1.071.427,36	1.071.427,36		"
Sumas iguales	4.984.473,37	4.984.473,37	316.185,30	316.185,30

El Interventor,
Juan García Gómez

El Contable,
José Andrés

José M.^a L. de Clairac
El Presidente,
V.º B.º:

FEDERACION CATOLICO - AGRARIA SALMANTINA

Su situación en 31 de diciembre de 1927

ACTIVO

	Pesetas.
Sindicatos deudores por cuenta corriente	236.268,00
Deudores varios	41.879,66
Unión de Federaciones, anticipos para Maquinaria ...	2.000,00
Mobiliario	6.180,48
Impresos y géneros para Sindicatos	2.742,99
	289.071,13

PASIVO

	Pesetas.
Fondo de reserva	78.371,76
Acreedores varios	30.367,50
Caja Central	180.331,87
	289.071,13

El Interventor,
Juan García Gómez

El Contable,
José Andrés

V.º B.º:
El Presidente,
José M.^a L. de Clairac

APENDICE

Ofrecemos a nuestros lectores por vía de Apéndice los Balances correspondientes al 31 de mayo de 1928, de Caja Central y Federación, con el fin de que se enteren nuestros Sindicatos y favorecedores del aumento progresivo de nuestras operaciones, tanto en lo que se refiere

a la Compra y Venta de Abonos, como a las imposiciones en nuestra Caja, que nos permiten ir paulatinamente ampliando préstamos a los Sindicatos, habiendo logrado en esta fecha un crédito en el Banco de España con la garantía de nuestros valores propios que excede del medio millón de pesetas.

J.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS
Balance verificado el 31 de mayo de 1928

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	Del Debe	Del Haber	Deudores	Acreedores
Caja...	1.918.576,16	1.902.132,26	16.443,90	
Banco de España, cuenta corriente	25,05	"	25,05	
Banco de España, cupones...	24.206,00	"	24.206,00	
Banco de España, depósito de valores...	1.061.000,00	300.000,00	761.000,00	
Banco Mercantil, depósito de valores...	4.800,00	"	4.800,00	
Banco Rural	2,37	"	2,37	
Banco del Oeste, cuenta corriente	37.592,09	36.000,00	1.592,09	
Banco Mercantil, cuenta corriente	20.328,89	20.000,00	328,89	
Matías Blanco, cuenta corriente...	4.402,30	2.500,00	1.902,30	
Julián Coca, cuenta corriente	232,90	"	232,90	
Federación Riojana	28.834,55	6.000,00	22.834,55	
Préstamos con garantía de Warrants...	141.215,53	66.314,00	74.901,53	
Préstamos con garantía personal	1.125.076,17	99.846,66	1.025.229,51	
Préstamos con garantía de valores	20.000,00	"	20.000,00	
Nuestros valores	607.681,95	100,00	607.581,95	
Intereses	9.596,33	3.302,45	6.293,88	
Intereses a liquidar de Warrants	2.522,50	2.461,24	61,26	
Pérdidas y Ganancias	216,00	"	216,00	
Federación Católico-Agraria Salmantina	758.164,96	629.650,14	128.514,82	
Fondo de reserva	"	61.362,89	"	61.362,89
Depositantes de valores	"	48.500,00	"	48.500,00
Cupones de depositantes	678,00	693,00	"	15,00
Nuestros valores depositados	300.000,00	1.017.300,00	"	717.300,00
Banco de España, cuenta de crédito	806.418,00	939.670,30	"	133.252,30
Imponentes de plazo fijo	36.145,21	518.954,87	"	482.809,66
Imponentes a la vista	215.785,12	1.456.455,27	"	1.240.670,15
Cupones	22,50	12.279,50	"	12.257,00
Banco de España, préstamos con garantía Warrants.	112.500,00	112.500,00	"	"
Valores de depositantes en Caja	6.500,00	6.500,00	"	"
Sumas iguales	7.242.522,58	7.242.522,58	2.696.167,00	2.696.167,00

FEDERACION CATOLICO - AGRARIA SALMANTINA
Balance verificado el 31 de mayo de 1928

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	Del Debe	Del Haber	Deudores	Acreedores
Sindicatos deudores por cuenta corriente	789.931,89	616.224,57	173.707,32	
Deudores varios	41.439,65	5.082,35	36.357,30	
Mobiliario...	6.180,48	"	6.180,48	
Cuotas	440,88	"	440,88	
Impresos...	1.227,94	50,40	1.177,54	
Suministros	3.490,17	2.174,17	1.315,70	
Gastos generales	7.460,47	37,38	7.423,09	
Intereses	108,06	49,75	58,31	
Unión de Federaciones, cuenta de Maquinaria	2.000,00	"	2.000,00	
Fondo de reserva	"	78.371,76	"	78.371,76
Acreedores varios	509.987,55	519.751,45	"	9.763,90
"Boletín"	572,36	962,00	"	389,64
Suministro de abonos	528.180,33	539.685,37	"	11.505,04
Sección compra-venta	1.649,36	1.764,82	"	115,46
Caja Central	629.650,14	758.164,96	"	128.514,82
Sumas iguales	2.522.319,28	2.522.319,28	228.660,62	228.660,62

Salamanca, 31 de mayo de 1928.

El Interventor,
Luis Bermudez de Castro

El Contable,
José Andrés

V.º B.º:
El Presidente,
José M.º L. de Glalrao

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

COMPRAS Y VENTAS DE VALORES. CAM-

BIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRAÑ-

JEROS. DESCUENTOS DE LETRAS (S-

BRE ESPAÑA Y EXTRAÑJERO. DES-

:-: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :-:

:-: CUENTO Y COBRO DE CUPONES :-:

:-: :-:

GIROS SOBRE PLAZAS NACIONALES Y

EXTRAÑJERAS. CARTAS DE CREDITO.

DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS

CORRIENTES ABONANDO INTERES DRL

:-: 2 POR 100 A LA VISTA :-: :-:

:-: :-:

CUENTAS CORRIENTES A PLAZO, IN-

TERES CONVENCIONAL. CUENTAS DE

CREDITO CON GARANTIA PERSOSO-

NAL. CUENTAS DE CREDITO CON GA-

:-: :-: RANTIA DE VALORES :-: :-:

:-: :-:

SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4



Gerónimo Pedraza Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

SACOS

De yute y algodón, de las mejo-
res fábricas, (no compreis sin an-
tes consultarle precios) - - - -

ABONOS

Representante para la provincia
de la importantísima **SOCIEDAD**
ANÓNIMA CROS, de Barcelona
con depósito en **ALMACENES**
GENERALES, de toda clase de
abonos para todos los cultivos.

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64. SALAMANCA

Telegramas y Telefonemas PEDRAZACROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias.

Julian Coca Gascón

BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.

Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:

GUIJUELO:

Doctor Riesco, 29.

Filiberto Villalobos.

¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS AÑOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nada dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL ÚNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRAL Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA... 26 Kilos
AGUA..... 23 íd.
ACIDO NITRICO..... 51 íd. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se venden.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

Para más detalles al Agente para la provincia:

JOSE GARCIA SANTALLA.- POZO Hilera 38. Salamanca.

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña par aVigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Portland, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se man- tienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osa menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ho-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Lo vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se man- tienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puerto de Osa menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ho-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en BEJAR, PEÑARANDA, PLASENCIA, ZAFRA, CIUDAD RODRIGO

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

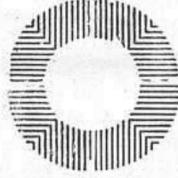
Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente ciertos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huechas de ahorro.

HORAS DE OFICINA

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media



Federación Católico- Agraria Salmantina

Caja de Ahorros

INTERESES A LA VISTA, 4,25

IDEM A PLAZO FIJO, 4,75

Para los Sindicatos

A LA VISTA, CUATRO Y MEDIO POR CIENTO; A PLAZO
FIJO, PRECIOS CONVENCIONALES. LOS INTERESES SE
CAPITALIZAN SEMESTRALMENTE

Oficinas: Compañía

Teléfono número 212